



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Intervención escénica en el Chopo

Intimidad

Reflexiones de siete mujeres
en el traspatio del museo

CULTURA | 16



Gaceta ilustrada

1 de abril de 2019

Volver al Pasado

Expo de Autos Clásicos
y de Colección 2019

Dirección General de Atención a la Comunidad



Homenaje al comienzo de
clases en CU, 1954

Más de 160
automóviles





Está dirigido a profesionales y técnicos

Proyecto de educación en línea para negocios rurales

Laura Romero

En la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) se presentó el proyecto Educación en Línea para Negocios Rurales en el Marco de la Economía Social, dirigido a profesionales y técnicos (agrónomos, veterinarios y administradores, entre otros) que trabajan para o con organizaciones involucradas en el desarrollo económico, en este caso, del sur-sureste de México.

Alejandro Polanco, académico de la entidad y responsable de la iniciativa, explicó que se trata de un plan de educación en el trabajo para quienes laboran en organizaciones surgidas a partir de ejidos, comunidades agrarias y pequeños productores; desde sociedades de producción rural hasta asociaciones de interés colectivo.

El experto resaltó que se busca que los productores, asociados o por cuenta propia, pongan en marcha sus ideas de negocio, aumenten su productividad y tomen mejores decisiones económicas y ambientales. “Ellos tienen la capacidad, pero requieren apoyo”.

Luego de señalar que esta iniciativa es muy importante, dado el rezago del sector rural, Polanco señaló que la economía solidaria es un tejido de actores económicos y sociales, empresas y organizaciones, que ofrecen bienes y servicios dirigidos a las necesidades de la sociedad, con un rasgo particular: anteponen el bien común a la maximización de ganancias.

Se busca que los productores pongan en marcha sus ideas de negocio, aumenten su productividad y tomen mejores decisiones económicas y ambientales

El sector rural del país, recordó, se caracteriza por una población empobrecida, con mala salud, productores envejecidos, mujeres solas al frente de unidades productivas o abandono de predios, que se suman a la inseguridad alimentaria, el asedio de grandes corporaciones a los territorios y políticas públicas fallidas, entre otros aspectos.

“Ante ese panorama, tratamos de impulsar la educación en el trabajo aprovechando las tecnologías informáticas. Los cursos incluyen lecturas, ejemplos multimedia y modelos de negocios del ámbito rural relevantes a nuestro contexto”. Los docentes que serán invitados a participar en el proyecto y que fungirán como asesores tienen amplia experiencia fuera del ámbito universitario, aclaró el académico.

El marco de referencia es el que generan los institutos de investigación de la Universidad, y el análisis y reflexión que se efectúa en programas universitarios como el de Estudios del Desarrollo (PUED). Además, recalcó, la Facultad de Contaduría y Administración

(FCA) cuenta con el Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Cenapyme).

Primera etapa

La primera etapa consistirá en lanzar un curso introductorio cuya esencia será analizar la viabilidad técnica, económica, financiera, legal y ambiental de proyectos, y continuarlo invitando a los egresados a tomar un diplomado en el que harán un plan de negocios que pueda ser financiable. Además, hay la posibilidad de crear comunidades de aprendizaje y relaciones de colaboración con la participación de académicos y estudiantes universitarios.

La iniciativa, que tiene un consejo asesor de especialistas de instancias como la Escuela Nacional de Trabajo Social y la FCA, será evaluado por el Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana.

José Ángel Gutiérrez, secretario general de la FMVZ, recalcó que lo social y los negocios son áreas que no se pueden desconocer como importantes para la formación de un médico veterinario zootecnista. Los empleadores necesitan expertos con una preparación más robusta en las áreas gerenciales, que implican negocios y con una visión social. Por eso, contar con proyectos como este “deja satisfecho al cuerpo académico de la Facultad”.

En el acto también participaron Isabel Cruz Hernández, de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, y Alejandra Garduño, oficial de Programas de la Fundación Kellogg.

Afecta a personas de todas las edades

Hay en el mundo 50 millones con epilepsia

Esta enfermedad no es curable; entre 60 y 70 por ciento de casos pueden controlarse con fármacos

LEONARDO HUERTA

La epilepsia, enfermedad neurológica crónica que afecta a personas de todas las edades, es difícil de diagnosticar, sobre todo si no se tienen los elementos adecuados para ello.

“Una vez identificada, se debe intentar darle al paciente una mejor calidad de vida. No hace falta decir que alguien que sufre 30 convulsiones diarias lleva una vida bastante complicada; pero si es candidato a una cirugía, quizá podamos controlar su problema de salud”, afirmó Rosalinda Guevara Guzmán, coordinadora del Laboratorio Sensorial del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina.

Las convulsiones que desencadena la epilepsia son causadas por descargas eléctricas anormales en ciertos grupos de neuronas. Llegan a ocurrir en diferentes partes del cerebro y pueden manifestarse como muy breves lapsos de ausencia, como contracciones musculares o convulsiones prolongadas y graves. Su frecuencia también puede variar desde un año hasta varias al día.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de febrero de 2018, en el mundo habría unos 50 millones de personas con epilepsia y, en la población en general,

la proporción de pacientes con epilepsia activa (con ataques continuos que necesitan tratamiento) sería de entre cuatro y 10 por cada mil habitantes. Sin embargo, de acuerdo con estudios realizados en países pobres o de ingresos bajos y medios, esta proporción sería de entre siete y 14 casos por cada mil habitantes.

La OMS sostiene que cada año se diagnostican unos 2.4 millones de casos, de los cuales habría, en las naciones ricas, entre 30 y 50 por cada cien mil habitantes, mientras que en los países pobres esta proporción podría ser el doble, debido, probablemente, a la fuerte presencia de males endémicos como neurocisticercosis y paludismo, a lesiones durante el parto, a la deficiente infraestructura médica y a la poca disponibilidad de programas de salud preventiva. Por lo anterior, casi 80 por ciento de los individuos con epilepsia vive en estas naciones.

Otro factor que podría contribuir a que el número de casos de epilepsia sea alto en los países pobres es la falta de especialistas. El *Atlas de neurología 2017*, de la OMS, señala que el promedio de neurólogos en esos territorios es de 0.1 por cada cien mil habitantes, mientras que en las naciones ricas es de 7.1.

Este padecimiento no es curable, añadió la científica. A pesar de ello, entre 60 y 70 por ciento de los casos se pueden controlar con los medicamentos disponibles. De esta manera, es posible llevar una vida normal, dependiendo del tipo de convulsión o de epilepsia que se padezca.

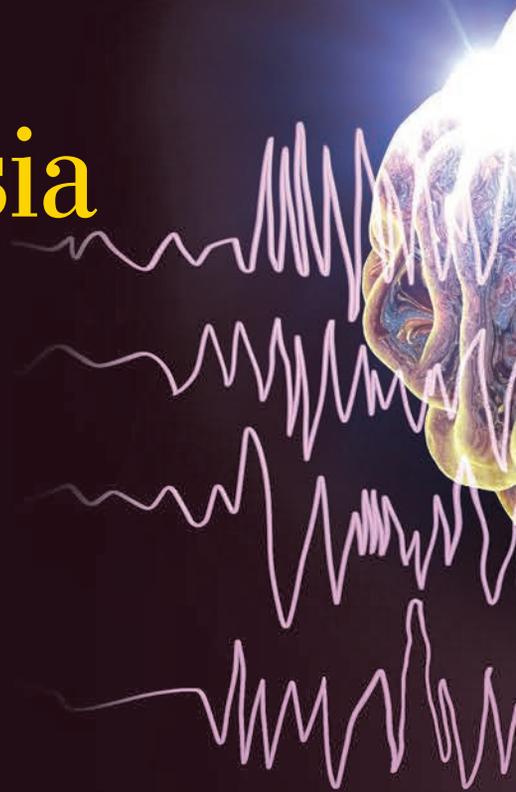
Es muy importante que la gente reciba tratamiento; sin embargo, en ocasiones, incluso con los fármacos no mejoran.

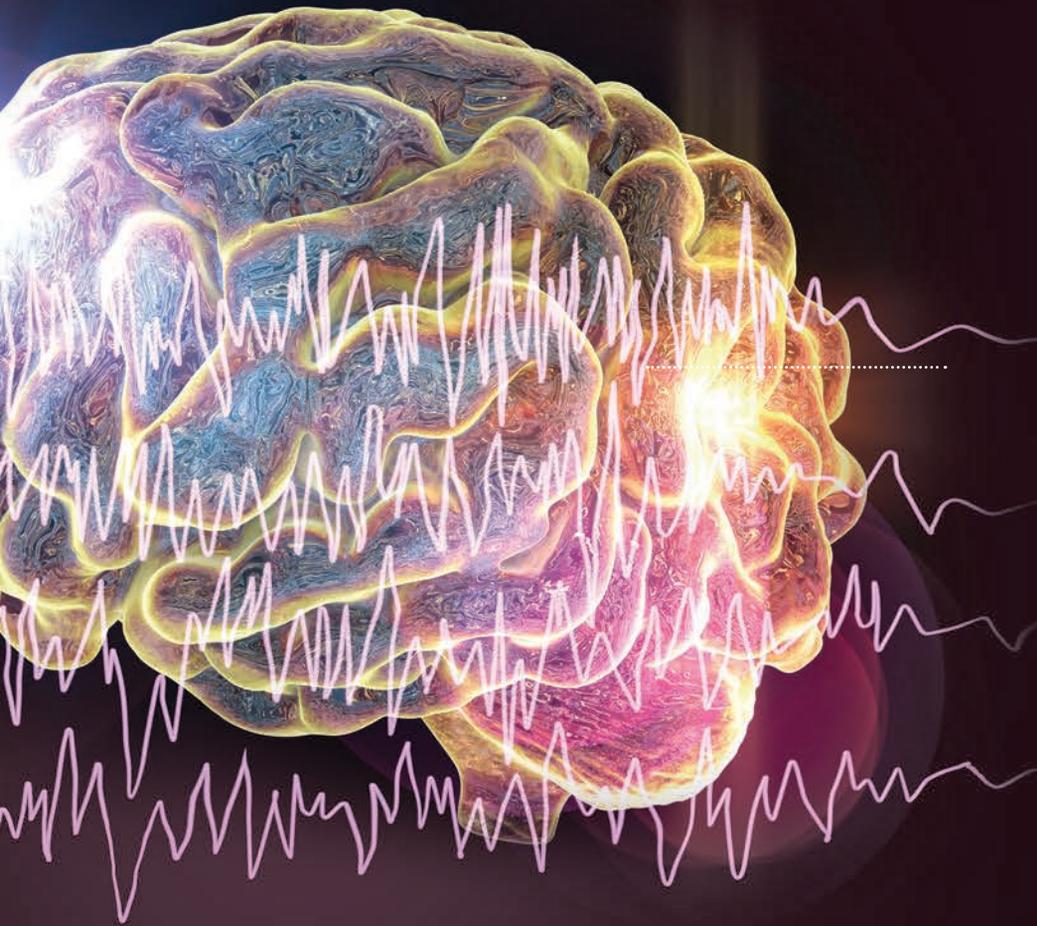
“Sí, cerca de 30 por ciento de los casos no responde a los medicamentos. Con una enfermedad tan persistente, los pacientes se vuelven resistentes a ellos y, por lo tanto, la hiperexcitabilidad del cerebro no disminuye. Entonces, la única solución es una cirugía, aunque no cualquiera es candidato a ella”, apuntó Guevara Guzmán.

De varios tipos

No hay una edad específica para que este mal aparezca. Puede presentarse en la infancia, adolescencia, edad adulta o vejez. Por otro lado, hay varios tipos de epilepsia que dañan distintas estructuras cerebrales. La

“Cerca de 30 por ciento de los casos no responde a los medicamentos. Con una enfermedad tan persistente, los pacientes se vuelven resistentes a ellos y, por lo tanto, la hiperexcitabilidad del cerebro no disminuye”





idiopática –es decir, cuyas causas no han sido identificadas– es la más frecuente: abarca casi 60 por ciento del total de los casos.

Aquella cuyas causas son conocidas se llama secundaria o sintomática. Aparece como consecuencia de daño cerebral por lesiones prenatales o perinatales (traumatismos durante el parto, falta de oxígeno o bajo peso al nacer), malformaciones congénitas, golpe craneoencefálico grave, accidente cerebrovascular que impide que el oxígeno llegue libremente al cerebro e infecciones cerebrales como neurocisticercosis, meningitis y encefalitis.

“En nuestro laboratorio, mis colaboradores y yo estudiamos la del lóbulo temporal, la más analizada en el mundo. En esa zona del cerebro hay estructuras relacionadas con los procesos de memoria y aprendizaje. A medida que el padecimiento avanza, este órgano se deteriora y, en algún momento, estas estructuras quedan afectadas. En un artículo que enviamos a la revista *Epilepsy Research* expusimos que, cuando el foco causante de la afección está en esa área puede extirparse junto con el bulbo olfatorio, que es una sección muy pequeña”, indicó la investigadora.

Proyecto apoyado por el Conacyt

Con el grupo de Mario Alonso Venegas, del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN), y con el de Luisa Rocha, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Guevara

Guzmán y sus colaboradores trabajan en un proyecto apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

“Estudiamos los cambios en la función olfatoria de los pacientes con epilepsia y hacemos el análisis molecular del tejido que se extirpa en una cirugía”, informó.

Cuando alguien con epilepsia llega al INNN, se le hacen los exámenes indispensables y se busca que el foco de la epilepsia esté bien localizado y sea resistente a los fármacos. Y si Venegas considera que es buen candidato, entra a cirugía.

“Pero antes, con uno de mis colaboradores, Carlos Mondragón, le hacemos un registro al paciente. No el electroencefalográfico estándar, sino uno en el que usamos potenciales visuales. Así, lo estimulamos visualmente y registramos la actividad del potencial visual evocado; luego lo exponemos a un estímulo olfatorio y vemos de qué forma la parte olfatoria cambia las características del potencial visual.”

En una prueba de discriminación de olores se le ofrecen a la persona tres olores (dos iguales y uno diferente), para ver si puede discriminarlos, y se anota su potencial. Para la memoria olfatoria, los investigadores utilizan olores no familiares, como el de la sábila, con el propósito de que aquél se familiarice con ellos y los recuerde.

Después de lo anterior, el paciente entra a cirugía y al salir vuelve a ser evaluado por los investigadores. Al extirparle el foco del

EN MÉXICO

Aunque no hay cifras oficiales de la prevalencia de la epilepsia en el país, algunos estudios calculan que unos dos millones de mexicanos la padecen.

“En ocasiones, esta enfermedad no está correctamente diagnosticada, e incluso es posible que esté subdiagnosticada, por lo cual debemos tomar con cuidado las cifras de casos, pero creo que en general son altas”, señaló Guevara Guzmán.

En las naciones pobres o de ingresos bajos y medios, como México, no toda la gente con esta afección tiene acceso a los sistemas de salud de su localidad. Por lo que se refiere al Seguro Popular, es muy restrictivo para ciertas afecciones, entre ellas la epilepsia, precisamente. Además, un padecimiento crónico como éste es muy costoso, pues requiere medicamentos de por vida.

“Lo que nos interesa es identificar marcadores tempranos para hacer un diagnóstico, lo cual permitiría preparar al paciente antes de que esa enfermedad se establezca y ofrecerle una mejor calidad de vida. También estamos interesados en identificar cuáles genes se expresan a la alta o a la baja en este mal. No ofrecemos tratamientos porque no hacemos investigación farmacológica, pero podemos señalar dónde está el blanco. Así, otros grupos de investigadores dedicados al desarrollo farmacológico pueden leer nuestros trabajos y aprovechar la información que contienen para comenzar a diseñar un medicamento específico más efectivo”, resumió la investigadora.

lóbulo temporal, las convulsiones disminuyen o casi desaparecen, y, por consiguiente, la actividad cognitiva mejora. Existen quienes han recuperado la función olfatoria; sin embargo, otros no, quizá porque el daño era mayor.

En su laboratorio, los expertos procesan ese tejido del lóbulo temporal, porque les interesa saber qué sucede en el bulbo olfatorio, pues las pruebas aplicadas demuestran una disfunción olfatoria.

“Es bien conocido que el hipocampo, que es responsable de los procesos de memoria y aprendizaje, establece conexiones con el bulbo olfatorio y otras estructuras como la corteza entorrinal. Un grupo de especialistas de Alemania ha reportado disminución en el volumen del bulbo olfatorio en pacientes con epilepsia del lóbulo temporal”, finalizó Guevara Guzmán. g

El Puma y Justo Sierra, buques oceanográficos

Investigación de fondo en altamar

Con nuevos equipos, un diagnóstico detallado de la infraestructura vigente e inversiones económicas para mantenimiento y modernización continuarán apoyando investigaciones de vanguardia en altamar

PATRICIA LÓPEZ

Los buques oceanográficos de la UNAM continuarán operando en las mejores condiciones por lo menos una década más, si en los próximos dos o tres años se les da el mantenimiento adecuado, señaló Ligia Pérez Cruz, coordinadora de Plataformas Oceanográficas de la UNAM.

“Estos buques fueron diseñados hace 37 años, por lo que tienen limitaciones en el crecimiento de infraestructura nueva. Los modernizaremos hasta donde sea posible, pero los estudios oceanográficos de geofísica marina cada vez requieren de equipos mucho más sofisticados. Creo que es el momento adecuado para empezar a planear la adquisición de nuevas embarcaciones específicas, de acuerdo con los objetivos de las investigaciones futuras en ciencias marinas en el ámbito nacional”, sugirió.

En una reunión de evaluación y prospectiva de los buques, encabezada por William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, éste señaló que, con base en un diagnóstico, se está dando mantenimiento integral a los buques y a su equipo y se dotará a *El Puma* y *Justo Sierra* de aditamentos adicionales para la investigación.

Respecto a la prospectiva, Lee señaló en la sala de consejo de la Coordinación de la Investigación Científica que se busca renovar la infraestructura de operación e investigación en los buques, tener una comunicación más amplia con la comunidad de usuarios y responder de manera más eficiente a las solicitudes de éstos.

“Queremos proponer programas estratégicos en colaboración con la comunidad no sólo de la Universidad, sino además de otras instituciones que intervienen en los buques, y hacer levantamientos, búsquedas, convenios en temas estratégicos que se consideren prioritarios en temas como energía y cambio climático, y otros a definir por la propia comunidad.”

Una vez armado un plan de este tipo, continuó, podemos pensar en qué clase de embarcaciones se necesitan y qué renovaciones se tienen que efectuar para los próximos 40 años.



Por lo pronto, durante 2019 se respetarán todas las campañas oceanográficas de investigación de acuerdo con el calendario, señalaron los funcionarios.

“En 2006 hubo una inyección de equipo, que vino de fondos externos. Respecto al mantenimiento que se está dando, hace como dos décadas que no se hacía un diagnóstico e inversión como la actual, desde inicios del año 2000”, comentó Pérez Cruz.

La reunión tuvo como invitado al exrector Guillermo Soberón Acevedo, en cuya administración se adquirieron los dos buques, en 1980 *El Puma* y en 1982 el *Justo Sierra*.

Algunas investigaciones

Los buques oceanográficos hacen estudios de vanguardia en ambos litorales del país.

En el Pacífico mexicano está efectuando actualmente una campaña relacionada con la Brecha Sísmica de Guerrero, cuyo responsable es Víctor Cruz Atienza, del Instituto de Geofísica. Es un consorcio internacional en el que participa también Japón y donde están instalados es en parte de la brecha sísmica para monitorear los temblores con una serie de equipos de alto costo.

También en el Pacífico, a bordo de *El Puma*, se realizan proyectos vinculados con la productividad y el afloramiento de algas nocivas para la salud de la gente de la costa, explicó Pérez Cruz.

En el Golfo de México, en el buque *Justo Sierra*, se hacen trabajos con un fuerte impacto social. Uno se relaciona con el apoyo a la Secretaría de Energía (a la parte de exploración de hidrocarburos). Varios proyectos ven cómo están las condiciones actuales en el ecosistema por si ocurriera un derrame petrolero, poder evaluar y ver cuál es el daño.

Otros están relacionados con la instalación de estructuras petroleras en aguas profundas, para lo cual se requiere conocer las condiciones meteorológicas y oceanográficas.

Un estudio muy relevante está vinculado con la evolución del Golfo de México y el impacto de un asteroide en Chicxulub hace 66 millones de años. “Es un evento en la historia de la Tierra que cambió al planeta”, resumió.

Para apoyo a la investigación, la Coordinación de Plataformas Oceanográficas hará el proyecto de generación de datos de dióxido de carbono disuelto en el agua, para generar las bases de datos disponibles en el portal web para los científicos que realizan investigación sobre cambio climático. g

En el Pacífico, a bordo de El Puma, se realizan proyectos vinculados con la productividad y el afloramiento de algas nocivas para la salud de la gente de la costa, entre otros. En el Golfo de México, en el buque Justo Sierra, se hacen trabajos con un fuerte impacto social; uno de ellos se relaciona con la exploración de hidrocarburos.

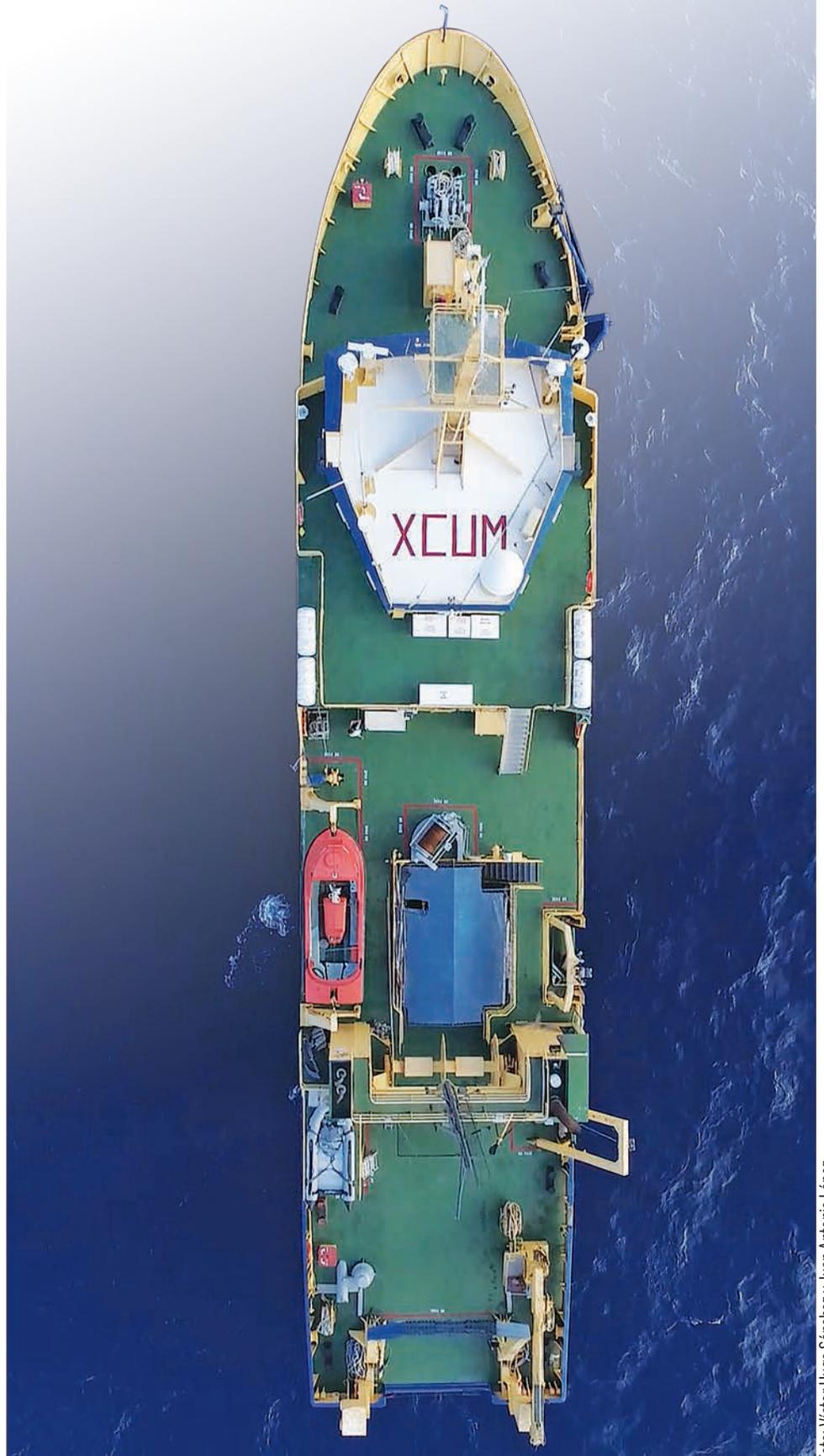


Foto: Víctor Hugo Sánchez y Juan Antonio López.

Cinco títulos de híbridos

Obtiene la UNAM Registro

Gran potencial hortícola y ornamental con más de 150 especies

• **Itacava.**• **Itayuu.**• **UNAMI.**

LETICIA OLVERA

La UNAM, mediante el Jardín Botánico del Instituto de Biología (IB), consiguió cinco títulos de obtentor de variedades híbridas del género *Echeveria* –casi exclusivo de México con más de 150 especies y con un gran potencial hortícola y ornamental–, hecho que la convierte en la primera institución mexicana en poseer este Registro Nacional Agropecuario.

Esas variedades vegetales fueron desarrolladas por tres fitomejoradores universitarios: Jerónimo Reyes, curador de la Colección Nacional de la Familia *Crassulaceae*, así como Ángeles Islas y Noemí Hernández, quienes son las responsables del proceso para la obtención de los híbridos: polinización con cruza dirigida, colecta de frutos, germinación, selección, propagación y cultivo.

El nombre que reciben los híbridos registrados son: *UNAMI*, *Mixtli*, *Itayuu*, *Itacava* y *Stone Princess*.

Resistentes a plagas

Jerónimo Reyes dijo que al lograr estos híbridos la idea no sólo es obtener plantas ornamentales, sino que además tengan vigor híbrido; es decir, que sean resistentes a plagas, enfermedades y capaces de

SUS NOMBRES

El nombre que reciben los híbridos del Jardín Botánico del Instituto de Biología son: *UNAMI* (*Echeveria colorata* x *Echeveria chihuahuensis*), que honra a esta casa de estudios; *Mixtli* (*Echeveria laui* x *Echeveria strictiflora*) que en náhuatl significa nube; *Itayuu* (*Echeveria lutea* x *Echeveria paniculata*) e *Itacava* (*Echeveria lutea* x *Echeveria paniculata*) las cuales tienen nombres mixtecos que significan flor de piedra, y finalmente *Stone Princess* (*Echeveria humilis* x *Echeveria unguiculata*) a que se le dio un nombre en inglés con la idea de estar en la vanguardia del mundo comercial.



soportar condiciones ambientales adversas (estrés hídrico, absorción de contaminantes, como metales pesados e hidrocarburos aromáticos policíclicos, entre otros).

Hay países donde se producen miles de plantas de este género, además de variedades de híbridos para su comercialización como Australia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos y recientemente Corea y Japón. De esta práctica surgió la idea de poner a México en la vanguardia en el registro, producción y aprovechamiento de nuevas variedades, enfatizó.

“A partir de la Colección Nacional de la Familia *Crassulaceae* se tomaron plantas madre para generar híbridos controlados

de los cuales ya conseguimos los primeros cinco títulos de obtentor. Con esto ya se puede transferir este material vegetal para que otros viveros particulares puedan comercializarlos”, explicó.

Ángeles Islas comentó que hasta ahora se tienen en crecimiento unos 40 híbridos diferentes, pero además “tenemos una buena cantidad de semillas híbridas para germinar”.

Proceso de propagación

A su vez, Noemí Hernández destacó que durante el proceso de propagación se germinan las semillas para ver cuáles son los resultados de la cruz. “Generalmente lo

Nacional Agropecuario



• **Mixtli.**



• **Stone Princess.**



que tratamos al momento de hacer las polinizaciones es que las plantas sean tanto donadoras como receptoras de polen para tener un híbrido y ver si salen los mismos resultados o hay alguna variante cuando una planta es donante o receptora”.

La propagación se hace vegetativamente por brotes u hojas para que sean clones idénticos a la planta madre. Esto es importante para los registros del título de obtentor, debemos asegurarnos que el lote sea distinto a los parentales, homogéneo y estable, informo.

Después de germinar las plantas, se mantienen en crecimiento. Por lo regular la primera generación sale muy diferente

y lo que hacemos es seleccionar las características morfológicas que deseamos. Por ejemplo, que tengan una coloración atractiva, las hojas con ciertas características, que sean resistentes a plagas o enfermedades o más resistentes a condiciones ambientales adversas como estrés hídrico, luz solar directa o plagas, apuntó la bióloga.

Varios de estos híbridos se han puesto a prueba tanto en muros verdes como en jardinería o macetería con el propósito de ver si resultan más resistentes que los parentales y ver si al final tenemos un superorganismo o uno más débil, refirió la especialista.

Por el momento, precisó “nos hemos concentrado más en las especies ornamentales, pero esto abre las puertas para futuros estudios fisiológicos y genéticos de los híbridos”.

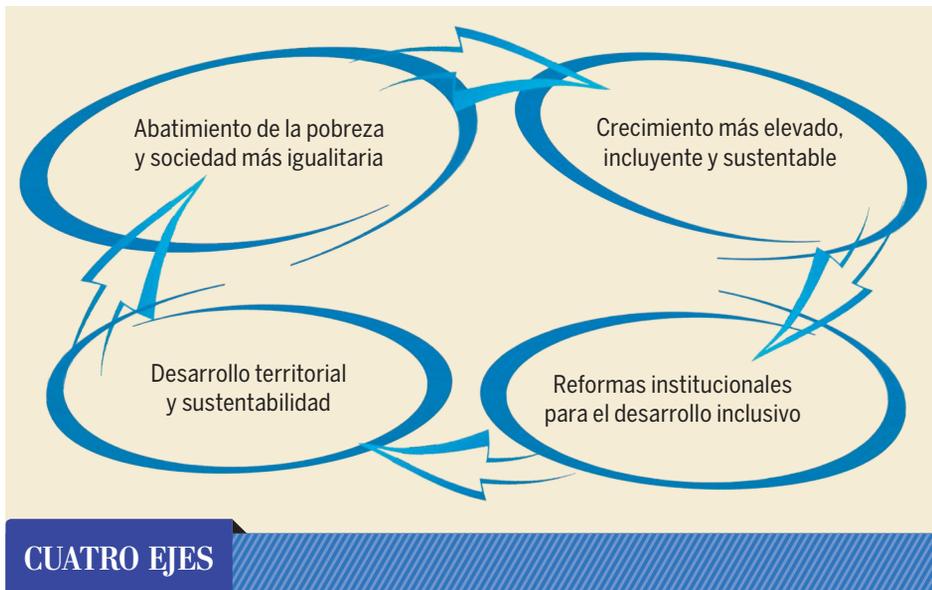
Logro de la Universidad y de México

Jorge Escutia, colaborador del Jardín Botánico del IB y encargado de gestionar dichos títulos, consideró que este es un gran logro porque pertenece al patrimonio de la Universidad y de México. “Además, de alguna manera representa un hito a nivel histórico para el país, porque es la primera vez que se registran y se obtienen cinco títulos de obtentor juntos”.

Asimismo, subrayó que la estrategia de protección se efectuó con la colaboración de la Coordinación de Innovación y Desarrollo; además, gracias a los apoyos recibidos por parte de Víctor Sánchez-Cordero Dávila y Jorge Nieto Sotelo, director del Instituto de Biología y jefe del Jardín Botánico, respectivamente.

Lo anterior pone a la Universidad Nacional en el mapa de este tipo de propiedad intelectual, sobre el aprovechamiento de la biodiversidad en lo que se refiere a flora nativa de México como parte de su capital natural, concluyó. g

Fueron entregadas hace unos días al gobierno de México para ser consideradas en el PND; el documento fue elaborado por el PUED



El documento se basa en cuatro ejes temáticos: 1. Abatimiento de la pobreza y sociedad más igualitaria; 2. Crecimiento más elevado, incluyente y sustentable; 3. Desarrollo territorial y sustentabilidad; y 4. Reformas institucionales para el desarrollo inclusivo.

Entre el centenar de propuestas se subrayaron las siguientes de manera sintética: Enfrentar la pobreza a partir del enfoque de derechos humanos; revisar los resultados de los programas sociales existentes; fortalecer las instituciones del trabajo, sobre todo la libertad sindical y la negociación colectiva; adecuar a nuestro tiempo el esquema limitado de seguro social en busca de un régimen de seguridad social universal para el siglo XXI.

Fortalecer los sistemas productivos de alimentos que protejan la biodiversidad y el medio ambiente; promover un acuerdo básico acerca del significado concreto de calidad formativa en la educación básica y en la educación media; diseñar e implementar un paquete de prestaciones sociales con cobertura universal progresiva; reforzar la recaudación de impuestos de los gobiernos locales.

Y finalmente: Construir una visión política de Estado desarrollador, que apoye al capital y al emprendedor privado y que genere bienes públicos; diseñar una agenda científica, tecnológica y de innovación con la más alta prioridad política y alineada con las prioridades de un desarrollo incluyente y sustentable.

Abarca el periodo 2019-2024

Presentan en la UNAM 100 propuestas para el desarrollo

LEONARDO FRÍAS

La Universidad de la Nación responde a los retos del país con iniciativas sustentadas en el conocimiento científico. Tal es el caso del documento *100 propuestas para el desarrollo 2019-2024*, el cual fue presentado por vez primera de manera pública en la Facultad de Economía (FE) y entregado hace unos días al gobierno de México para ser considerado en el Plan Nacional de Desarrollo. (PND)

Vincular, destacar, revisar, fortalecer, adecuar, asignar, activar e incrementar son sólo algunos de los infinitivos utilizados en las propuestas que surgieron del trabajo colaborativo del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de esta casa de estudios, y en particular de dos de sus informes: *Perspectivas del desarrollo a 2030* y *Propuestas estratégicas para el Desarrollo 2019-2024*, informó Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la FE y titular del PUED.

Son resultado de formulaciones y discusiones de un grupo de investigadores del propio Programa y de distintas áreas de la misma Universidad y de otras instituciones educativas, interesados en la generación de ideas y propuestas que procuren el avance en nuestro país. Se plantean en el marco de la formulación del PND 2019-2024 y de sus programas, principalmente los sectoriales, detalló.

Comentarios

Enrique Provencio Durazo, integrante del PUED y editor de la publicación, dijo que debe aprovecharse la investigación y conocimiento de la Universidad Nacional. “El PND no sólo tiene que integrarse por elementos técnicos, sino también tener una perspectiva de orden y estrategia”.

“Para el periodo de tiempo que considera el PND, la tasa de crecimiento económico del producto interno bruto, apenas rebasaría dos por ciento. Ese escenario es insuficiente e inadmisibles, por lo que se requiere una reforma hacendaria del lado de la tributación”, mencionó.

Eduardo Vega López, director de la FE, expresó que el documento es conveniente y convincente, con una visión no asistencialista. Asimismo, apuntó que debe asumirse que el crecimiento económico es un proceso y no un fenómeno inmediato.

Por último, Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), manifestó que la gran mayoría de las naciones del orbe enfrentan problemas económicos, que aun con cierta estabilidad no presentan avance.

“El crecimiento económico es la finalidad. En México puede crecerse incluso 3.2 por ciento sin grandes cambios estructurales; sin embargo, una de las medidas debe ser el incremento de la recaudación”, indicó.

Finalmente, dejó en claro que para conseguir avance con empleo y sustentabilidad, se requiere de ideas innovadoras que salgan de la caja, ya que el modelo neoliberal ha sido rebasado. Y como prueba están la pobreza y la desigualdad imperantes. *g*



Foto: cortesía de la Facultad de Medicina.

Participaron 41 escuelas y facultades

Festival de ciencias de la salud en Medicina

Evento de creatividad artística con el concurso de más de dos mil estudiantes de todo el país

Por primera vez, la Facultad de Medicina reunió en un evento la creatividad artística de más de dos mil estudiantes de las ciencias de la salud de 41 escuelas y facultades de la República Mexicana, quienes se dieron cita en el Festival de Ciencia y Arte para presentar 858 propuestas en 16 categorías.

Esta celebración universitaria sin precedentes unió las actividades de los departamentos académicos de la Licenciatura de Médico Cirujano de Anatomía, Biología Celular y Tisular, Embriología y Genética, Fisiología y Microbiología y Parasitología.

Durante el festival, alumnos de medicina y otras disciplinas afines expresaron de manera artística, científica y humanística sus conocimientos acerca de la morfología funcional del cuerpo humano y de los organismos microbiológicos causantes de enfermedades.

Se presentaron los trabajos del XXII Concurso de Creatividad en Anatomía, el cuarto Festival ArtHístico, el segundo Concurso de Creatividad en Embriología y Genética Una Mirada Artística al Embrión, el primer certamen Homeostasis. La Clave de la Fisiología, el octavo Concurso de Carteles de la Semana del Cerebro y el primero de Creatividad La Microbiología y la Parasitología como una Pieza de Arte, logrando enriquecer la integración de los conocimientos en las ciencias de la salud.

Diversas expresiones

Los estudiantes compartieron su talento mediante pinturas y dibujos; microfotografías y fotografías, carteles, infografías,

poemas, cuentos, esculturas, arte objeto, modelos, videos, programas de cómputo, piezas didácticas, disecciones anatómicas, ejecuciones artísticas y teatro.

Las instituciones educativas participantes en este magno evento fueron las universidades Anáhuac, Anáhuac Querétaro, de la Salud del Estado de México, de Guadalajara, Juárez Autónoma de Tabasco, Juárez del Estado de Durango, Justo Sierra, La Salle, Naval (escuelas de Medicina y de Enfermería), Olmeca, Panamericana, Popular Autónoma del Estado de Puebla, Popular del Estado de Tlaxcala, Saint Luke Escuela de Medicina, Tecnológica de México, Veracruzana y Westhill.

También las universidades autónomas Benito Juárez de Oaxaca, de Chiapas, de Querétaro, de Guadalajara, del Estado de Hidalgo, del Estado de México, del Estado de Morelos y de San Luis Potosí. Por el Instituto Politécnico Nacional estuvieron las escuelas nacionales de Medicina y Homeopatía, y de Ciencias Biológicas, así como la Escuela Superior de Medicina y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, unidad Milpa Alta.

Además, intervinieron el Campus Universitario Siglo XXI, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Centro Especializado en Neurocirugía y Neurociencias México. Asimismo, la Facultad de Medicina, por la UNAM formaron parte las facultades de Ciencias, Odontología, Psicología, Química y de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala.

Durante la clausura, los jefes de los departamentos reconocieron el esfuerzo, el entusiasmo y la creatividad que los estudiantes mostraron en sus trabajos, de los cuales se premiaron los mejores con libros donados por diferentes editoriales y viajes a congresos. g

FACULTAD DE MEDICINA

Efeméride

Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar

Constituyen uno de los sectores que sufren mayor discriminación racial y social: Mercedes Pedrero Nieto, del CRIM

DIANA SAAVEDRA

Las trabajadoras del hogar constituyen uno de los sectores que sufren mayor discriminación racial y social, lo que se ve reflejado en los bajos salarios y la falta de protección. Es un gremio que labora de forma aislada y sus condiciones son más precarias, expuso Mercedes Pedrero Nieto, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).

En México hay incapacidad legal para protegerlas; además, “la situación se ha empantanado porque se piensa en una relación obrero-patronal común y corriente, como si el hogar fuera una gran empresa, y eso no es viable para una familia”, subrayó la también consultora de Naciones Unidas.

A eso se suman los bajos salarios, pues no hay una estandarización sobre cuánto debería pagarse. En Europa, ejemplificó, su remuneración es de nueve euros (más de 190 pesos) por hora; en Estados Unidos, de 9.28 dólares (más de 175 pesos) por hora, y en nuestro país el pago es por jornada laboral (de 6 a 12 horas, dependiendo del patrón).

En México, 70 por ciento de las trabajadoras del hogar gana menos de dos salarios mínimos y 30 por ciento menos de uno; ocho de cada 10 no están afiliadas al seguro social; ocho de cada 10 no tienen pensión de retiro; siete de cada 10 son de ascendencia indígena; siete de cada 10 no tienen ninguna prestación formal y nueve de cada 10 no tienen un contrato escrito, según datos del Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar.

“Quienes protegen a sus trabajadores domésticos suelen hacerlo de forma particular, pues el seguro social, además de los trámites, es muy costoso para el empleador. Para el tipo de salario que se otorga no puede cumplirse fácilmente con las cuotas”, afirmó Pedrero Nieto.

De ahí la necesidad de hacer estudios para definir un mínimo estándar que dignifique esta labor, que tome



70%

gana menos de dos salarios mínimos

87.7%

carece de prestaciones laborales

57.1%

de ellas considera que sus derechos son respetados poco o nada

Trabajadoras del hogar, sin protección legal

en cuenta la situación económica, la carga de trabajo y la tasa de vida de la población, entre otros factores. Debe considerarse la diversidad de formas de contratación, pero sí puede darse protección social, como se hace en países como Costa Rica, dijo.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, realizada de manera conjunta por la UNAM, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, este segmento enfrenta discriminación y desigualdad social.

En nuestro territorio, 87.7 por ciento de las trabajadoras del hogar carecen de prestaciones laborales, como seguro social, aguinaldo o vacaciones, y 57.1 por ciento considera que sus derechos son respetados poco o nada.

Lo que más les preocupa es la falta de prestaciones laborales (48 por ciento), las malas condiciones laborales (32 por ciento) y el maltrato o abuso de sus empleadores (19.4).

Por eso, consideró la universitaria, el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, que se conmemoró el 30 de marzo, “no tiene que servir para darles una rebanada de pastel, sino para generar una cultura que permita reconocer su labor como la de un obrero, que tiene una función clave en los hogares mexicanos”.

Muchas, de origen rural

La experta en estudios sobre fuerza de trabajo no remunerado y uso del tiempo, y ganadora del Premio Universidad Nacional 1998 por su investigación en ciencias sociales, destacó el hecho de que muchas sean de origen rural, principalmente indígenas o de zonas marginadas, que viven en casa de sus empleadores, lo que garantiza que estén en el sitio todo el día, por un bajo salario y sin posibilidad de grandes cambios.

Las jóvenes migrantes que llegan a las ciudades para el servicio doméstico regularmente es para cuidar a personas adultas mayores o a niños, y para hacerlo dejan a sus propios hijos en sus comunidades, a cargo de sus padres o en el abandono. “En un círculo vicioso”. *g*

Compromiso social

Cecehachera de Azcapotzalco asiste a niños con cáncer



Foto: cortesía CCH.

● Labor altruista.

“Historias de vida que me impulsan a ser mejor persona”: América Espinosa

Desde hace un año América Sarahi tiene una doble vida: estudia y cumple los sueños de niños que padecen cáncer. Hasta ahora, gracias a una organización que fundó, ha podido cumplir 50 sueños.

Estudia el sexto semestre en el CCH Azcapotzalco y cada mes le roba tiempo a sus ocupaciones escolares y visita hospitales para conocer las historias de menores que padecen enfermedades crónicas, cáncer o de mal pronóstico, con la finalidad de tratar de hacer realidad esos sueños y darles apoyo anímico, para que continúen su tratamiento sin perder la fuerza y la ilusión.

América Sarahi Espinosa Cruz comparte su historia con el objetivo de crear conciencia entre la juventud sobre el poder de la unión, el trabajo en equipo y la solidaridad. “Son historias de vida que me impulsan a ser mejor persona. Todos podemos ser parte del bienestar de todos con los diferentes medios a nuestro alcance”, aseguró la alumna de 17 años.

La historia de Fanny

Su compromiso social inició cuando a su mejor amiga de la secundaria le diagnosticaron cáncer en el cuello. Ella no sabía nada sobre ese mal ni cuán rápido podría avanzar hasta que vio cómo lentamente

Fanny se consumía en el hospital entre medicamentos, quimioterapias y el cansancio que día a día aumentaba.

Sin embargo, nunca dejó de luchar y de sonreír, recuerda América. “Siempre me decía que teníamos que salir adelante y que su mayor sueño era tener una fiesta de 15 años juntas”.

Cuando cursaba la secundaria, América impulsó un proyecto escolar para informar a sus compañeros sobre este padecimiento. Más adelante organizó campañas para pedir donaciones, desde juguetes hasta cabello para hacerle una peluca a Fanny. Fue América la primera en donar 40 centímetros de su cabello. Obtuvo respuesta mayoritariamente de su grupo de compañeros.

Meses antes de cumplir 15 años, Fanny se despidió de este mundo terrenal, un golpe muy fuerte para América que tardó en asimilar pero que, con ayuda de ambas familias, lo ha aceptado y aprendido a vivir con esa ausencia.

El modelo de labor social que conoció en algunas de las fundaciones donde ha participado a raíz de esa vivencia y la cuenta pendiente que tuvo con Fanny, la inspiró a poner manos a la obra y pensar en tener una fundación para hacer realidad los sueños de niños con cáncer.

De ahí surgió Donando un Sueño, una causa social sin ánimo de lucro por medio de la cual, con el respaldo

de sus papás y trabajo de voluntarios, América ha logrado realizar más de 50 sueños.

¿Cómo lo hace?

Esta entusiasta alumna del bachillerato cuenta que las redes sociales han sido sus confidentes, pues por esos medios, principalmente, ha difundido esta labor, haciendo especial énfasis en pedir donaciones en especie, juguetes, ropa, botellas de plástico. “Y desde que entré al CCH me he dado a la tarea de recolectar y recoger, donde me digan, tapas de las botellas de PET, que vendo para tener fondos y cumplir lo sueños de los niños, en su mayoría fiestas de cumpleaños, tablets o celulares”.

América aseguró que ser parte del Colegio de Ciencias y Humanidades no sólo le ha dado los conocimientos y habilidades académicas, sino también ha reforzado su visión social, su compromiso como universitaria con la gente que está a su alrededor o con grupos vulnerables y, también, tener una mayor sensibilidad hacia lo que ocurre en el país y hacia los sentimientos de las otras personas. “Tener una acción social te hace más humano y realmente valorar lo que tienes, así como el esfuerzo para conseguirlo”, finalizó. *g*

“Tener una acción social te hace más humano y realmente valorar lo que tienes, así como el esfuerzo para conseguirlo”

La Escuela atiende los nuevos escenarios sociales

GUADALUPE LUGO

Un video que recordó la historia y evolución de la licenciatura en Trabajo Social a lo largo de estas cinco décadas, en las que ha formado un sinnúmero de profesionales comprometidos con las problemáticas sociales del país, además de la participación de académicos que impulsaron la carrera desde sus inicios y la develación de una placa conmemorativa, marcaron los festejos de este acontecimiento.

En el Auditorio Manuel Sánchez Rosado la directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Leticia Cano Soriano, hizo un reconocimiento a los profesores que han formado a generaciones de trabajadores sociales, y a toda la comunidad que ha contribuido a engrandecer la profesión.

Anunció que en breve se presentará a los consejos académicos del área de las Ciencias Sociales las modificaciones al plan de estudios de la licenciatura, que atenderá los nuevos escenarios sociales que se viven en México. “Es como ir actualizando una obra editorial, en razón de la época y de lo que hoy necesitamos saber para poder intervenir con mayor experiencia en las realidades sociales”.

En su mensaje, Cano Soriano exhortó a la comunidad estudiantil a seguir trabajando fuerte por la nación y la sociedad mexicana, desde el ejercicio profesional y desde el gremio, con toda la pasión y la convicción de que se han ganado espacios significativos para lograr los cambios que requiere el país.

El exdirector Carlos Arteaga Barreto mencionó que cinco décadas de esta carrera son toda una vida; ésta es una de las más jóvenes en Ciudad Universitaria y durante este tiempo ha logrado lo que a otras facultades les ha costado: cubrir casi todas las posibilidades educativas.

“Tenemos un contacto ético con la sociedad mediante el cual firmamos, con nuestro quehacer cotidiano, un compromiso en beneficio de aquellos grupos sociales que más lo necesitan. A todos nos corresponde seguir impulsando esta posibilidad y mantener nuestra carrera como la más digna de las profesiones universitarias.”

Placa

Las alumnas Brenda Aguilar Galindo y Elda Ramos Carvajal, en representación de los estudiantes, señalaron que a ellos les



Foto: Juan Antonio López.

Conmemoración del aniversario de la licenciatura

Los profesionales de Trabajo Social, comprometidos con el país

- “Tenemos un contacto ético con la sociedad mediante el cual firmamos, con nuestro quehacer cotidiano, un compromiso en beneficio de aquellos grupos sociales que más lo necesitan”, dijo Carlos Arteaga.



corresponde la responsabilidad de hacer que la profesión siga trascendiendo y creciendo, “como lo hemos visto a lo largo de los años; como compañeros y compañeras, el futuro de la profesión queda en nuestras manos”.

Para sellar la celebración Leticia Cano, acompañada de Crisanta Martínez viuda de Sánchez Rosado, develó la placa conmemorativa e hizo entrega de reco-

nocimientos simbólicos a los alumnos que se han formado por medio de los tres planes de estudio que ha tenido la ENTS durante estas cinco décadas, así como a los académicos que intervinieron en sus modificaciones.

En la ceremonia conmemorativa participaron también Julia Beatriz Quiroz Ríos, fundadora de la licenciatura, y Laura Ortega García, académica jubilada de la ENTS. [g](#)

LAURA ROMERO

Investigación en parasitología

Entrega del Premio

Lola e Igo Flisser-PUIS

El Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) efectuó la trigésima primera entrega del Premio Lola e Igo Flisser-PUIS para el Fomento de la Investigación en Parasitología a la mejor tesis de doctorado.

Impulsar a quienes desarrollan investigación durante el posgrado, y reconocer sus logros al contribuir en el avance de la investigación científica relevante en el país es el objetivo que respalda la colaboración entre la iniciativa de la familia Flisser y la UNAM, por medio del PUIS, expuso su coordinador, Samuel Ponce de León.

Se trata, abundó, de un trabajo de vinculación “que tenemos la vocación de cumplir continuamente”. De esa manera, el programa y la familia han establecido el galardón, que honra la memoria de los señores Lola e Igo Flisser desde 1986, de manera anual y en el ámbito nacional.

Esta ceremonia, rememoró el universitario, se realiza desde hace 31 años, y se han entregado 30 premios, interrumpidos sólo en un año por una huelga. Está dirigido a egresados del posgrado del nivel doctorado, y para esta edición se presentaron nueve tesis desarrolladas en instituciones como la propia UNAM, y las universidades autónomas de Nuevo León, de Querétaro y Metropolitana.

“Hacer investigación es un proceso muy arduo con resultados inciertos, que requiere de organización, compromiso y dedicación absoluta; se efectúa a contracorriente. Es así que los premios se convierten en un elemento de justicia para los más esforzados”, agregó el titular del PUIS. Con la evaluación del jurado que revisó a detalle la originali-



Foto: Francisco Cruz.

• Jeni Bolaños.

dad, metodología, calidad e impacto de los trabajos, se determinó entregar la distinción a “Detección de las proteínas EhNPC1 yEhNPC2, y su participación en el transporte de colesterol exógeno en *Entamoeba histolytica*. Su relevancia en la virulencia”, realizado por Jeni Bolaños Rebolledo en el Departamento de Infectómica y Patogénesis Molecular del Centro de Investigación y Estudios

Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, bajo la tutoría de la investigadora nacional emérita Esther Orozco Orozco.

Ponce de León refirió que la galardonada, originaria de Zihuatanejo, Guerrero, hizo la maestría en ciencias y doctorado en el mencionado departamento del Cinvestav, donde también está por concluir su estancia posdoctoral.

Al exponer su trabajo, Jeni Bolaños Rebolledo explicó que la *Entamoeba histolytica* es causante de la amibiasis intestinal. “Esta infección se da cuando la persona consume quistes en alimentos contaminados que llegan al intestino, desde donde pueden hacer su diseminación, romper células del epitelio y, posteriormente, migrar a otros órganos como el hígado y en algunos casos el cerebro”.

La científica encontró que la amiba contiene proteínas que le ayudan a capturar el colesterol desde la parte de membrana plasmática, y llevarlo hacia el interior de la célula. Se trata de una vía que le ayuda, de cierto modo, a regular algunas funciones de virulencia, y lo que es más importante, el contenido intracelular del colesterol.

En representación de la familia, Martha Flisser agradeció a la Universidad la facilidad de apoyar la investigación. g

Consejo Universitario
Fe de erratas

En relación con la publicación del jueves 28 de marzo de 2019 en el número 5,040 de *Gaceta UNAM* sobre la creación de la **Licenciatura en Ciencia de Datos**, aprobada por el Pleno del H. Consejo Universitario, se señalan las correcciones siguientes:

En la página 6 dice:

1. Ciencias de Datos y Química e Ingeniería en Materiales son las licenciaturas.
2. Ciencias de Datos.
3. Los profesionales de la licenciatura en Ciencias de Datos serán capaces de...

Debe decir:

1. **Ciencia** de Datos y Química e Ingeniería en Materiales son las licenciaturas.
2. **Ciencia** de Datos.
3. Los profesionales de la licenciatura en **Ciencia** de Datos serán capaces de...

En la página 7 dice:

4. El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) es el responsable de la primera, las facultades de Ciencias (FC), de Estudios Superiores (FES) Aragón y Cuautitlán, serán participantes.

Debe decir:

4. El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) es el responsable de la primera, las facultades de Ciencias (FC), de Estudios Superiores (FES) Aragón y **Acatlán**, **así como el Instituto de Matemáticas**, serán participantes.

Encuentro con lo inesperado

La intimidad de la cama, llevada a escena

¿Qué le ocurre a una persona que duerme sola desde hace 20 años y, de repente, comparte cama con un extraño? ¿Cómo reacciona alguien que lleva dos lustros cohabitando con una pareja a la que ya no desea y que por minutos tiene en el mismo lecho a otro individuo que le transmite una singularidad novedosa? ¿Qué le mueve internamente a una señora, que enviudó hace poco tiempo, estar sobre una cama con alguien más, que le es un reverendo desconocido?

Éstas y otras interrogantes similares se activan cuando comienza a explorarse el lugar íntimo, una cama, en la pieza escénica *Todo lo que está a mi lado*, de Fernando Rubio, que se representa en el Museo Universitario del Chopo y en la Alameda de Santa María la Ribera.

Según su autor y director se trata de una reflexión sobre la intimidad y la relación con el otro, “la presencia en el tiempo y las sensaciones que produce la acción de compartir con desconocidos espacios que habitamos de forma afectiva”. Mediante el emplazamiento de siete camas en el traspasio del museo,

que son ocupadas por igual número de actrices y espectadores, se establece un vínculo estrecho y el entorno se resignifica.

Las sensaciones varían con el contacto visual, y más notoriamente cuando escuchas la voz apacible de una mujer que relata cuatro breves historias en segunda persona. Primero te dice: “Hubo un momento en que te quedaste solo...”. Luego, a un tiempo se despliega el silencio. Enseguida, un relato breve más que inicia así: “Hubo un momento en que creciste...”. En breve el silencio reaparece entre las sábanas. Ella retoma la palabra y te habla a corta distancia: “Hubo un momento en que todo cambió...”. Distingues el peso del silencio que de nuevo se extiende, y previo a que te levantes de la cama ella sugiere: “Hay un momento para respirar aliviado...”. Algo muy íntimo te acoge y conmueve. Piensas muchas cosas a la vez.

Todo lo que está a mi lado pone, en este caso, sobre la cama y no en la mesa la posibilidad de cuestionarse desde dónde miramos;

Todo lo que está a mi lado, intervención urbana en el Museo del Chopo

qué capacidad tenemos de acercarnos a algo o de mantenernos próximos, pero a cierta distancia o bien inquirirnos sin mediadores: ¿quién soy yo con mi pudor?

La pieza busca la reflexión sobre la experiencia en todas sus posibilidades: estéticas, conceptuales, urbanas y relacionales. Es el encuentro con lo inesperado, motivo para indagar la construcción de la memoria, y en el proceso de la representación detenerse a pensar que no puede haber obra sin analizarnos a nosotros mismos.

Voz colectiva

Siete mujeres, una voz colectiva. Todas ellas generando unicidad. La multiplicidad de camas con sábanas y fundas blancas crea una imagen en el marco de un montaje, que su creador define como “diálogo entre teatro, artes visuales y la relación con el urbanismo”.

¿Y qué pasa con el público mirón que no se acuesta? Fernando Rubio responde: “Los mensajes sutiles, las relaciones subterráneas son tan importantes como las más directas. Un público que está a la distancia siente interés por entender más y por pensarse. Le gana la curiosidad y se plantea si entraría o no a esa cama, si tiene el deseo y puede atravesar el lugar para participar de la íntima experiencia”.

Galardonada en 2017 como la obra más original e innovadora del Festival Internacional de Teatro Artes y Calle en Valladolid, España, el elenco de esta pieza escénica en México es el número 27 de su periplo. Obra móvil alrededor del mundo cuyas próximas activaciones serán el 6 y 7 de abril en el Museo Universitario del Chopo. La producción es de la Universidad Desconocida, espacio independiente de formación, investigación y producción de las artes escénicas, dirigido por Tae Solana. Si deseas participar, reserva en: universidadesconocida@gmail.com.

RENÉ CHARGOY



Foto: Itzel Romero.

Data de 1469; la obra fue adquirida por José María Vigil, director en 1883

RAFAEL LÓPEZ / I

En el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional se resguardan 173 incunables. Son libros impresos en el siglo XV, época en que el maguntino Johannes Gutenberg desarrolló una nueva tecnología que combinaba antiguas invenciones, como la prensa de madera. El ingenio de Gutenberg, consumado orfebre, consistió en fundir tipos metálicos con los que se pudiera componer y descomponer un texto cuantas veces fuera necesario. Los incunables reciben ese nombre debido a que fueron manufacturados en la cuna del arte tipográfico.

El incunable más antiguo que preserva la Biblioteca Nacional es *De fide et legibus*, escrito por el obispo de París, Guillermo de Auvernia e impreso en Augsburg por Günther Zainer de Reutlingen en 1469. Es un tratado que forma parte de un proyecto mayor, integrado por siete partes, titulado *Magisterium divinale et sapientiale*. Guillermo fue el primer teólogo que intentó conciliar el pensamiento de Aristóteles con la doctrina cristiana mediante los textos de san Agustín.

Una de las características esenciales de los incunables radica en que fueron elaborados de manera artesanal, incluso el papel. Los elementos tipográficos que hoy resultan tan familiares como guía en el contenido: número de página, división de párrafos, titulillos y disposición de notas y comentarios, son segmentos que se fueron desarrollando paulatinamente a lo largo del tiempo.

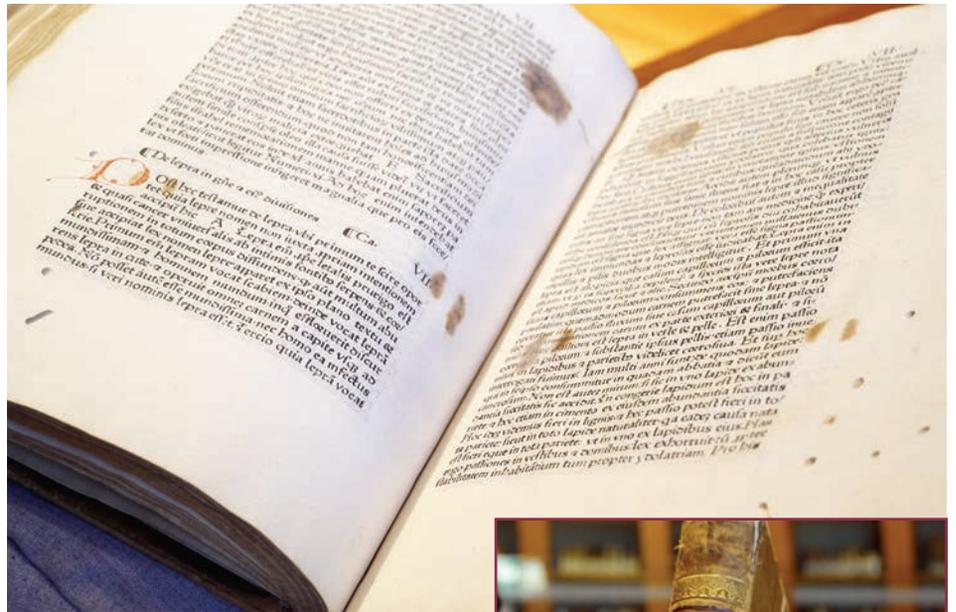
Al igual que los antiguos manuscritos medievales, los incunables carecen de portada. Este elemento fundamental para identificar y diferenciar los libros se irá incorporando con posterioridad por diversas razones, entre otras, una de orden mercantil, ya que el impresor necesita dejar testimonio de la calidad de su impresión.

Una no menos decisiva es de orden jurídico, puesto que las autoridades civiles y eclesiásticas se mostraron cada vez más preocupadas por el contenido de los libros y su trabajo.

Este ejemplar no tiene la encuadernación característica de los de aquella época, lo que revela que para ponerlo a la venta en el siglo XIX su encuadernación fue modernizada (400 años después de su impresión).

Joyas bibliográficas de la Biblioteca Nacional

De fide et legibus, el incunable más antiguo



Estos antiguos impresos adquirieron reconocimiento a su singularidad y belleza en el siglo XIX. Antes, su mérito tipográfico sólo era apreciado en círculos muy reducidos de conocedores, llamados bibliófilos (*amigos de los libros*). Entre sus usuarios y poseedores en bibliotecas antiguas se ha encontrado que los llamaban *libros góticos* (por el tipo de letra empleada en su impresión). El término incunable, aunque se acuñó desde el siglo XVII, propiamente empieza a aplicarse de manera sistemática hasta la segunda mitad del siglo XIX.

De fide et legibus muestra claros rasgos que revelan la transición entre el manuscrito medieval y el impreso con tipos móviles. Se puede ver por las viñetas y dibujos que aparecen en el margen del texto, así como también las letras capitulares iluminadas, elaboradas con tintas metálicas.

El impresor solía dejar espacios en blanco en las páginas para que el propietario lo llevara con posterioridad con el iluminador para decorar las capitulares y así lograr el efecto de emular al manuscrito medieval. Sin duda, los amplios márgenes permitían al lector hacer anotaciones y elaborar glosas.

Para su conservación y cuidado, los especialistas de la Biblioteca Nacional los mantienen en condiciones ambientales

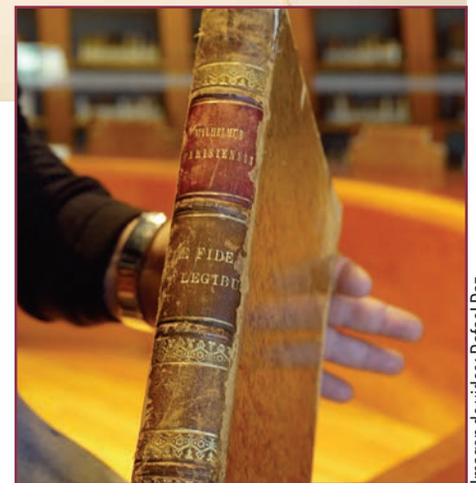


Imagen de video: Rafael Paz.

adecuadas de temperatura y humedad relativa, con lo que se protegen también de los llamados insectos bibliófagos.

El deterioro que presenta el papel es comprensible, debido a que fue fabricado artesanalmente, con materias orgánicas (trapos, lino, cáñamo) cuyos almidones son sumamente atractivos para los insectos. El interés de los conservadores es mantener la integridad de la estructura del libro.

La obra, adquirida por José María Vigil en 1883, a la sazón director de la Biblioteca Nacional, procede de un lote de venta formado por 32 ejemplares, ofrecido por el librero italiano Angelo Bertola, uno de los principales proveedores de la B de impresos europeos en aquella época. *g*

Fuente: Alberto Partida Gómez, académico del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Ópera de Mozart de casi tres horas

La OJUEM interpretará *Don Giovanni*, completa por primera vez

La célebre ópera *Don Giovanni*, autoría de Wolfgang Amadeus Mozart, se representará el jueves 4 de abril en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU). La que es considerada una de las composiciones cumbre del repertorio universal será interpretada por la Orquesta Juvenil Eduardo Mata (OJUEM) de la UNAM, con la batuta de su director titular, Gustavo Rivero Weber.

Participarán además el Coro Estudiantil Universitario Staccato, dirigido por Marco Antonio Ugalde, y ocho cantantes que darán vida a los personajes del libreto escrito en 1787 por Lorenzo da Ponte. El director de escena es Ragnar Conde.

Rivero Weber piensa que Mozart es uno de los compositores más difíciles de interpretar debido, principalmente, a la

Una de las composiciones cumbre del repertorio universal; el 4 de abril en la Sala Miguel Covarrubias

transparencia de su música. La orquesta que dirige, integrada por talentosos jóvenes mexicanos, ya ha tocado en diferentes programas la obertura de *Don Giovanni*, pero ésta será la primera vez que en su repertorio ejecute la obra completa, la cual tiene una duración de casi tres horas.

Rivero Weber, también fundador de esta agrupación juvenil, invita a todos los universitarios a que pasen un rato memorable y disfruten de la maravillosa música del *Genio de Salzburgo*. La oportuni-

dad está dada para que aprecien la manera en que el compositor austriaco logra, con sus melodías y armonías, imprimirle un sentido dramático a cada personaje. Sin duda, refiere Rivero Weber, se trata de una de las partituras que más llama la atención del público por la historia que cuenta. Además, el director promete una buena puesta musical y vaticina que el público quedará encantado con la misma.

Elenco

El elenco lo conforman el barítono Dennis Chmelensky como Don Giovanni, el bajo-barítono Joseph Barron en el papel de Leporello, la soprano Rachel Sterrenberg como Doña Anna, el tenor Martin Luther Clark como Don Ottavio, las sopranos Marcela Chacón como Doña Elvira, y Claudia Cota como Zerlina, el barítono Enrique Ángeles como Masetto y el bajo José Luis Reynoso como el Comendador.

En la Universidad Nacional habrá una sola función el jueves 4 de abril a las 18 horas. Previamente, a las 5 de la tarde, el crítico musical Gerardo Kleinburg ofrecerá una charla introductoria.

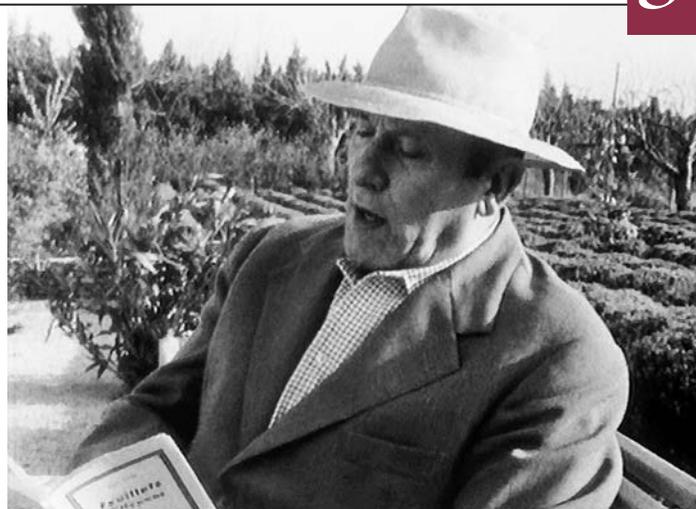
La primera presentación de este montaje forma parte del Festival del Centro Histórico y tendrá lugar en el Teatro de la Ciudad el 2 de abril, mientras que la última será el día 7 en el Teatro Bicentenario en León, Guanajuato. *g*

RENÉ CHARGOY





● *Las 18 buscadas*, de Amer Shomali y Paul Cowan.



● *René Char, nombre de guerra Alexandre*, de Jérôme Prieur.

Fotos: TV UNAM.

La historia de unas vacas palestinas prófugas de las tropas israelíes; la defensa de un importante magistrado español a quien acusan de corrupción o las confesiones de Edward Snowden, exagente de la CIA y uno de los personajes más polémicos de nuestra época, son algunas de las historias que TV UNAM nos trae a partir del 5 de abril, a las 19:30 horas, con el estreno del ciclo de cine documental *Perseguidos*.

Entre los títulos seleccionados se encuentra *Garzón, un juez en juicio* (2011), de Isabel Coixet, un documental que funciona como derecho de réplica para el magistrado Baltazar Garzón, quien tras una denuncia penal en 2007 fue apartado de un importante asunto en su carrera: el caso Gürtel, sobre una red de corrupción política vinculada al Partido Popular y al empresario Francisco Correa.

Durante el filme, Garzón se defiende, trata el tema de las imputaciones en su contra, la forma en que éstas surgieron y las contradicciones; además de hablar de otros momentos cruciales en su trayectoria, como el terrorismo de ETA, el recuerdo de su amigo Giovanni Falcone, juez asesinado por la mafia de Sicilia en 1992, la operación Nécora, el procesamiento de Augusto Pinochet o la corrupción en España.

Vigilancia ilegal

Del sistema penal español pasamos al espionaje global con *Citizenfour* (2014) de Laura Poitras, periodista que a finales de 2013 fue contactada por el exagente de la CIA, Edward Snowden, aventura que la llevó hacia Hong Kong para documentar el encuentro inimaginable. Para Poitras todo comenzó con unos emails cifrados que llegaban a su bandeja bajo la firma de un tal Citizenfour, misterioso personaje que le aseguraba tener documentos y pruebas sobre los programas de vigilancia ilegales desarrollados e implementados

Varias historias en *Perseguidos*

TV UNAM estrena ciclo de documentales

por la NSA estadounidense, en colaboración con otras agencias de inteligencia a lo largo del planeta. Esto la llevó a Hong Kong para lograr la primera de varias reuniones con uno de los hombres más buscados en el mundo.

En *René Char, nombre de guerra Alexandre* (2007), el director Jérôme Prieur recupera la historia de René Char, poeta cercano a André Bretón y a los surrealistas, que se convertiría en líder de la resistencia de los maquis en las tierras de Provenza. Por medio de documentos, material visual y fragmentos de películas se reconstruyen los años de compromiso de este controversial personaje que fuera cercano también al filósofo Martin Heidegger.

Prieur sigue el camino del poeta que se negó a refugiarse al otro lado del Atlántico, que se enfrentó a la ocupación, dirigió una armada secreta y ayudó a los refugiados.

En medio de otro conflicto bélico y territorial, los directores Amer Shomali y Paul Cowan recuperan una historia entrañable de supervivencia en *Las 18 buscadas* (2014), sobre 18 vacas adquiridas por una comunidad palestina a finales de los años ochenta, y que terminaron perseguidas por el ejército israelí.

Consideradas un símbolo de libertad y resistencia estas vacas lograron suministrar leche a los residentes palestinos de Beit Sahour durante años, ayudándolos a no depender de los productores israelíes. La situación detonó que las vacas ilegales fueran declaradas amenaza de seguridad

Garzón, un juez en juicio, de Isabel Coixet, aborda red de corrupción política

nacional por Israel. Finalmente, los habitantes del poblado las liberaron para no entregarlas, lo que devino en una eventual persecución de la milicia israelí.

Un acto tan subversivo merecía una hechura igual de desafiante; es por ello que el cineasta canadiense Paul Cowan y el artista visual y director palestino Amer Shomali decidieron narrar la historia con animación y a partir del punto de vista de cada una de las bovinas. En el filme ellas cobran una textura entrañable, están *Rivka* la hippie amante de la paz, *Lola* la fanática de Madonna y *Ruth* la líder, entre otras.

Para cerrar, también podrá verse la cinta *Uyghurs: prisioneros del absurdo* (2014) de Patricio Henríquez, que trata la increíble odisea de 22 hombres de la perseguida etnia china uigur, que fueron detenidos en Guantánamo.

El documental de Henríquez cuenta cómo estos musulmanes de habla turca fueron perseguidos desde Beijing hasta Cuba, y muestra la injusticia por la que pasan en particular tres de estos prisioneros del absurdo, quienes fueron injustamente vinculados a redes mundiales de terrorismo sin razón alguna. *g*

Agita Batman sus alas en CU Gótica

LEONARDO FRÍAS

Comenzó el Encuentro Internacional de Narrativa Gráfica Felices 80, Batman, a las afueras de la Librería Julio Torri, con una pasarela de disfraces en el pasillo del Arkham Asylum, en el Auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), sólo una de las múltiples actividades que habrá hasta el próximo 5 de abril.

Batman, el superhéroe de cómic creado por el artista Bob Kane y el escritor Bill Finger, que es la identidad secreta de Bruce Wayne, nació el mismo año que el portador de la Cátedra Extraordinaria de Fomento a la Lectura que motivó su presencia: José Emilio Pacheco. Ambos octogenarios atemporales con vasos comunicantes: "Por supuesto es un ángel caído. /Ha prestado sus alas y su traje (de carnaval)/ a todos los demonios", escribió José Emilio sobre el murciélago.



Batman agitó en CU Gótica sus alas, en nemo-tecnias, camisetas, objetos, en una novela gráfica gigante elaborada por universitarios de la Facultad de Artes y Diseño, entre gatúbelas, niños y adversarios en búsqueda de sangre... azul y oro.

En la inauguración estuvieron los directores de Radio UNAM, Benito Taibo; Filmoteca, Hugo Villa; Facultad de Artes y Diseño, Gerardo García Luna; así como Ana Elsa Pérez Martínez, secretaria técnica de vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural; y por supuesto Roberto Coria, escritor, conocedor del arte forense, e Imelda Martorell, coordinadora ejecutiva de la Cátedra Extraordinaria de Fomento a la Lectura José Emilio Pacheco y Universo de Letras. Para conocer los horarios y sitios de las actividades puedes consultar: www.catedrapacheco.unam.mx.





Foto: CCU Tlatelolco.

Cultura, arte, tecnología...

Disfrutan diez mil personas los talleres del CCU Tlatelolco

La Unidad de Vinculación Artística prepara la celebración de sus 10 años de existencia

La Unidad de Vinculación Artística (UVA) del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) está próxima a festejar sus primeros 10 años de existencia. Y lo hará con bombo y platillo por la cantidad de personas que han pasado por sus aulas –casi 10 mil– y la amplia oferta de talleres libres de cultura, arte, tecnología, género y sustentabilidad con los que cuenta. Un espacio único de la UNAM, especialmente para quienes viven al norte de CDMX.

Yoga, defensa personal para mujeres, boxeo, gimnasia, tai chi, salsa, ritmos afrolatinos, tango, flamenco, zapateado jarocho, canto coral femenino, composición de canciones, piano, guitarra, violín, son jarocho, clown, teatro de calle, dibujo, modelado, serigrafía, videoarte y hasta feminismo para principiantes son sólo algunos de los casi 90 talleres que ofrece este semestre.

Desarrollo comunitario

La UVA es un proyecto que fue creado en 2010 por el CCUT para fortalecer la vinculación y el desarrollo comunitario. Con educación no formal busca promover la formación de niños, jóvenes y adultos; cuenta con descuentos para alumnos, exalumnos y maestros de la UNAM, adultos mayores y vecinos de la zona.

Cada año, la comunidad de la UVA se enriquece con la presencia de residentes de la Unidad Habitacional Nonoalco y de las colonias vecinas como Morelos, Peralvillo y Guerrero, así como de las alcaldías cercanas y algunos municipios del Estado de México.

“En 10 años han pasado por sus aulas cerca de 10 mil personas (...) Construir una escuela de artes en el corazón de Tlatelolco significa reapropiarse de la carga simbólica del espacio mismo, desarrollar propuestas artísticas que retoman la historia del lugar, las historias de su comunidad y que generan un contrapeso colectivo frente a la violencia, tensión e inseguridad que lastiman nuestra sociedad”, aseguró Magdala López, coordinadora general de la UVA/CCUT.

La UVA destaca por su propuesta de docencia en artes en atención a las necesidades del contexto geográfico donde se ubica, por su programación multi e interdisciplinaria y porque permite el diálogo intergeneracional y multinivel al recibir a personas de 3 a 99 años de edad.

Propósito recreativo

Además, reúne a usuarios cuyo propósito es recreativo con comunidades especializadas e interesadas en metodologías y

temáticas contemporáneas, y celebra los testimonios, la diversidad, lo heterogéneo, lo flexible, el encuentro y la posibilidad de incorporar a la ciudadanía a un espacio universitario para explorar nuevas formas de integración comunitaria.

“Forma personas, no artistas, y fomenta el espíritu crítico, la empatía, la reflexión, la comunicación y la colaboración”, señala la misma UVA.

Género, arte y reconciliación

Los ocho ejes temáticos en los que se dividen los 90 talleres que ofrece la UVA actualmente son: cuerpo y recreación, danza, música y voz, teatro y artes de circo, medios audiovisuales y arte contemporáneo, ciudad sustentable y nuevas tecnologías, literatura y gestión cultural y artes visuales.

Este ciclo se llama Género, Arte y Reconciliación y está inspirado en Alaíde Foppa, escritora, feminista y defensora de los derechos humanos desaparecida en 1980 por la dictadura guatemalteca. Su espíritu de lucha y compromiso social acompaña los talleres de este semestre. Revisa la oferta completa en www.tlatelolco.unam.mx/uva y toma nota para el próximo proceso de inscripción. *g*

ELOÍSA FARRERA

La generación 2020 cursará un nuevo plan de estudios

MIRTHA HERNÁNDEZ

La generación 2020, que ingresará a la Facultad de Derecho en agosto próximo, cursará el nuevo plan de estudios de la licenciatura –aprobado ya por diversos órganos colegiados de la UNAM– y con el que esta entidad académica cumple su compromiso de mantener su calidad y excelencia académicas.

Así lo afirmó su director, Raúl Contreras Bustamante, al rendir el tercer informe de labores, en el que destacó que en la última sesión del Consejo Universitario se aprobó nombrar profesor emérito a Sergio García Ramírez, así como crear dos nuevas especializaciones: derecho sanitario y derecho energético.

“Tanto el posgrado en Derecho como la Facultad consolidan su papel como líderes entre las instituciones de educación jurídica del país”, expresó Bustamante, quien además convocó al claustro de profesores a actualizarse en las técnicas pedagógicas y contenidos programados en el nuevo plan de estudios, para alcanzar un cambio de paradigma en la educación.

“Podemos decir que se ha cumplido con el compromiso de fortalecer el nivel académico”, aseveró el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas.

Este afianzamiento, explicó, se da con la actualización del plan de estudios de licenciatura, la consolidación de su planta docente, el reconocimiento de sus líderes académicos, así como con la reacreditación de sus programas de maestría y doctorado en Derecho, por cinco años más; y que cuentan con el máximo nivel otorgado por el Conacyt, de competencia internacional.

En el Aula Magna Jacinto Pallares, Contreras Bustamante informó ante exdirectores de la Facultad, integrantes de su Consejo Técnico, profesores eméritos, académicos y estudiantes que se atiende a 14 mil 69 alumnos: siete mil 557 en el sistema escolarizado, dos mil 50 en educación a distancia y dos mil 851 en el sistema de universidad abierta. Otros mil 611 más cursan el posgrado.

En el último año egresaron 953 estudiantes del sistema escolarizado y 407 de educación abierta y el sistema de universidad a distancia. Además mil 403 obtuvieron el grado de licenciatura.



Foto: Francisco Cruz.

● Leonardo Lomelí y Raúl Contreras.

Informe de Raúl Contreras

Consolida Derecho su liderazgo nacional

En el posgrado se graduaron 27 doctores en Derecho, la cifra más alta en la historia de la Facultad. Además, 14 profesores de ese nivel ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores.

Movilidad y planta académica

También expuso que cuatro mil 798 jóvenes fueron beneficiados con alguna beca. De ellos, 89 recibieron apoyos del Programa de Movilidad Estudiantil de los cuales 51 cursaron un semestre en universidades en el extranjero y 18 realizaron estancias cortas de investigación.

En contraparte, la Facultad recibió a 323 alumnos de universidades nacionales, 114 de otras facultades de la UNAM y 91 de instituciones de educación superior de otras naciones.

A la planta académica, conformada por mil 503 profesores, se incorporaron seis más mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos en la UNAM. “De las nuevas contrataciones de docentes egresados de nuestro

posgrado, 70 por ciento son mujeres”, subrayó el director al señalar que se persistirá en el propósito de lograr paridad de género.

Entre los invitados al informe estuvieron el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez; la titular de la Oficina de la Abogacía de la UNAM, Mónica González Contró; la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel; el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Pedro Salazar; el oficial mayor de la SCJN, Diego Gutiérrez, y el consejero Jurídico de Gobierno de la Ciudad de México, Héctor Villegas.

También, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova; el presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade, y la directora ejecutiva de la misma fundación, Araceli Fernández, así como el presidente del Tribunal Universitario y decano de la Facultad, Eduardo López Betancourt, entre otras autoridades. *g*

**EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONVOCA AL**

**PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA
MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG 2019
VERSIÓN EXTERNA**

CONSIDERANDO

- que entre las finalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México está la de formar investigadores útiles a la sociedad, promover el estudio de los problemas económicos que atañen al país y formular alternativas de solución;
- que uno de los objetivos del Instituto de Investigaciones Económicas es fomentar el análisis económico de la realidad nacional y su entorno mundial;
- que el maestro Jesús Silva Herzog, impulsó la realización de estudios económicos en el país, fundando el Instituto de Investigaciones Económicas;
- que se instituyó el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog en homenaje a su memoria;
- que el Premio consiste en otorgar un incentivo económico y un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre la economía mexicana,

el Instituto de Investigaciones Económicas convoca al Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog para

Investigaciones externas al Instituto

PREMIOS

Primer lugar: \$ 70 000.00 m.n. y diploma.

Segundo lugar: \$ 25 000.00 m.n. y diploma.

BASES

1. Podrán participar investigadores y estudiosos, nacionales y extranjeros residentes en el país.
2. Las investigaciones deberán abordar temas relativos a los problemas económicos de México, sobre aspectos teóricos o empíricos y contribuir al análisis y formulación de alternativas para su solución, de acuerdo con los considerandos de la presente convocatoria.
3. Se tomarán en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.
4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborados por encargo específico remunerado, ni haber sido presentados o estar siendo dictaminados en algún comité editorial. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.
5. Las investigaciones podrán ser individuales, colectivas o tesis de posgrado (no se aceptarán tesis de licenciatura). Por investigaciones colectivas se entienden aquellas que guardan unidad en su conjunto y entre sus partes y no la suma de artículos independientes entre sí. Los autores de investigaciones colectivas tendrán que ser externos al Instituto en 80%, a efecto de ser presentadas en esta versión.
6. Los trabajos publicados en las redes electrónicas se tomarán en cuenta como obras publicadas por lo que no podrán participar, con excepción de las tesis de posgrado que por normatividad de la universidad de origen deban colocarse en formato electrónico en sitios de acceso público.
7. Cada autor podrá concursar solamente con un trabajo.
8. No podrán participar los autores ganadores de los dos premios del año inmediato anterior a la presente convocatoria.
9. Los trabajos se presentarán en español y tendrán una extensión mínima de 100 cuartillas y máxima de 200 (incluidos bibliografía, índice, gráficas y todo tipo de notas), el tamaño será carta a doble espacio, escritas a 12 puntos por ambas caras (1 700 caracteres por cuartilla, aproximadamente).
10. Los participantes podrán entregar en el Instituto de Investigaciones Económicas o enviar por mensajería especializada un sobre que contenga un disco compacto o memoria usb con dos archivos; el primero, deberá corresponder al trabajo cubriendo todas las especificaciones antes mencionadas, firmado con seudónimo y la leyenda versión externa, el segundo, será un resumen de 10 cuartillas máximo, en ambos casos los archivos deberán enviarse en Word y PDF. Además, en el mismo paquete, se incluirá un sobre cerrado en donde se indicará en la parte exterior el título del trabajo, nombre del Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog, el seudónimo y la leyenda versión externa. Dentro deberán venir el seudónimo, nombre, domicilio, teléfono, *curriculum vitae* (resumido) del autor o los autores, título del trabajo, correo electrónico y la leyenda versión externa. Por ningún motivo deberá aparecer el nombre del autor o autores en el trabajo, si apareciera(n) el trabajo será descalificado de inmediato. Los sobres de las investigaciones premiadas serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.
11. La recepción de los trabajos inicia el día siguiente de la publicación de esta convocatoria, de las 9:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes y vence el viernes 28 de junio de 2019 a las 14:00 horas. Los trabajos se recibirán en la Secretaría Académica del Instituto, Circuito Mario de la Cueva s/n, edificio A, segundo piso, corredor derecho, Ciudad Universitaria, 04510, Cd. Mx., tels. 56 23 01 01, 56 23 01 27 y 56 23 01 41. Durante el periodo vacacional, del 15 al 19 de abril de 2019, no se recibirán trabajos. En caso de que la documentación se envíe por correo certificado se tomará en cuenta la fecha del matasellos, pero sólo se aceptarán aquellos que lleguen dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.
12. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.
13. El jurado calificador estará integrado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien lo presidirá, además de seis especialistas de reconocido prestigio; dos del Instituto de Investigaciones Económicas y cuatro de otras instituciones académicas, designados por el Comité Técnico del Fondo Sra. Esther Rojas de Silva Herzog.
14. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el Premio en alguno o en ambos lugares.
15. El Instituto publicará el trabajo merecedor del primer lugar y se sujetará a las disposiciones de la UNAM en materia de derechos de autor.
16. Los trabajos no ganadores, así como los sobres correspondientes cerrados, se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. Como consecuencia, no se devuelven.
17. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

PREMIACIÓN

Los premios y diplomas serán entregados en ceremonia especial que se celebrará en el Instituto de Investigaciones Económicas.

**Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 1 de abril de 2019.**

**EL DIRECTOR
DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

Consulte la convocatoria en www.iiec.unam.mx



Con base en la convocatoria emitida por la Secretaría General de la UNAM, publicada en *Gaceta UNAM* el 4 de marzo del presente, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para participar en el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2019 bajo los siguientes requisitos:

- I. Podrán participar los alumnos que hayan concluido su servicio social entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, en un programa de servicio social registrado que cumpla con el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y con el Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Ingeniería. El premio consiste en una medalla y un reconocimiento que se otorga anualmente a cada una de las carreras que se imparten en la Facultad de Ingeniería.
- II. El Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería evaluará las actividades de los aspirantes registrados considerando el cumplimiento de los objetivos siguientes:
 1. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;
 2. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social;
 3. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.
- III. Los aspirantes al premio deberán presentar en la Coordinación de Servicio Social de la división correspondiente, a más tardar el **26 de julio de 2019**, la siguiente documentación:
 1. Formato de solicitud de inscripción en la que se indique nombre de los participantes, nombre de los académicos directamente responsables de la dirección del programa de servicio social, nombre del programa con número de registro proporcionado por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa y dependencia o institución en la cual se desarrolló el servicio social, así como las fechas de inicio y fin del desarrollo del programa. La solicitud deberá ser firmada por todos los participantes, académicos y alumnos.
 2. Un resumen en el cual se detalle: a) nombre del proyecto, b) objetivos, c) actividades, d) metas alcanzadas en el desarrollo del programa, y e) el impacto en beneficio de la sociedad y la incidencia en la formación profesional del alumno. La información anterior deberá citarse en función de los tres objetivos planteados en el numeral II, con una extensión máxima de dos cuartillas, en archivo electrónico en formato Microsoft Word a doble espacio, utilizando letra Arial de 11 puntos.
 3. Evidencias de las actividades realizadas por los alumnos y los asesores en el cumplimiento del servicio social, destacando las acciones relevantes en beneficio de la sociedad. Asimismo, para alumnos y académicos, se adoptará la modalidad en equipo si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredita plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.
- IV. Las Coordinaciones de Servicio Social en las divisiones serán las encargadas de promover la convocatoria entre los alumnos, recibir y registrar los trabajos, verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, y turnar la documentación electrónica, acompañada de la solicitud de inscripción con la información del programa, a la Secretaría General de la Facultad a más tardar el **2 de agosto de 2019**.
- V. La solicitud, el resumen y las evidencias deberán ser enviados por la Coordinación de Servicio Social de la división correspondiente, en formato electrónico a la dirección electrónica contecfi@unam.mx.
- VI. Una vez transcurrido el plazo mencionado, el Consejo Técnico definirá entre los aspirantes quiénes serán los ganadores del certamen, pudiendo quedar desierto el premio cuando así lo considere. Dará a conocer los resultados a los alumnos y asesores y enviará sus datos a la Secretaría General de la UNAM que es la entidad que les otorgará oficialmente el reconocimiento. La decisión del Consejo Técnico será inapelable.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., a 20 de marzo de 2019
El Presidente del Consejo Técnico

Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA
PAPIME

AVISO
INFORMES FINALES
CONVOCATORIAS 2016, 2017 Y 2018

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **PAPIME** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente a los **INFORMES FINALES** de las **CONVOCATORIAS 2016, 2017 y 2018**, será del **28 de marzo al 26 de abril de 2019 hasta las 15:00 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>

Los productos derivados del proyecto que no se hayan ingresado al sistema a través de archivos digitales, deberán entregarse en dispositivos de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etc.) debidamente etiquetados en un lugar visible con la clave del proyecto, el nombre del responsable académico y la entidad académica de adscripción.

Una vez realizada la captura del Informe Final, la constancia de envío firmada por el responsable académico deberá hacerse llegar a la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, ubicada en el antiguo edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. El periodo de recepción de la constancia y los productos será del **22 al 30 de abril de 2019 hasta las 15:00 horas**.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la DAD a los teléfonos 5622-0786 y 5622-0616, o al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de marzo de 2019
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA

Las 24 horas, los 365 días del año



Línea de denuncia para la Comunidad Universitaria

5622 6464
EXTERIOR DEL CAMPUS



2 6464
EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

**ANÓNIMA Y
CONFIDENCIAL**

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Diseño de Procesos**, de la Carrera de Ingeniería Química, con número de registro **70335-15** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en su sesión ordinaria celebrada el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios vigente de la materia Diseño de Procesos: Ingeniería de Reactores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Producción de Hidrógeno por descomposición termocatalítica de metano, utilizando catalizadores de metales nobles soportados en $\gamma\text{-Al}_2\text{O}_3$, así como la influencia del dopado con tierras raras en la actividad catalítica y la estabilidad de los catalizadores".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria,

en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de

oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área de **Manejo de Energía**, de la Carrera de Ingeniería Química, con número de registro **64860-87** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES “Zaragoza”, en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios vigente de la materia Manejo de Energía: Ingeniería de Servicios.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Análisis del rendimiento térmico para el diseño de plantas termoeléctricas desde la perspectiva energética, exergética y exergoeconómica.”

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” y documentos probatorios correspondientes.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el Área: **Etapas de Formación Básica**, de la Carrera de Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, con número de registro **62430-62** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus

labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES “Zaragoza”, en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios vigente del módulo: Formación grupal, análisis y diagnóstico de la comunidad.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Significaciones imaginarias de los roles en la vejez desde la sociología comprensiva”.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” y documentos probatorios correspondientes.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso,

ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el Área: **Etapas de Formación Intermedia**, de la Carrera de Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, con número de registro **67030-47** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES “Zaragoza”, en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios vigente del módulo: Planeación participativa para el desarrollo comunitario.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Identificación de procesos de organización comunitaria de colectivos de mujeres envejecidas en contextos urbanos y rurales y su impacto en el desarrollo comunitario”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca

a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Psicología Social**, de la Carrera de Psicología, Campo I, con número de registro **62720-55** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la unidad de aprendizaje: Estudio de los fenómenos y/o problemáticas sociales (Práctica supervisada).
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "La identidad del alumno universitario y su sentido de pertenencia institucional".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que

acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Psicología Social**, de la Carrera de Psicología, Campo I, con número de registro **63637-36** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus

labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la unidad de aprendizaje: Temáticas Tradicionales y Emergentes de la Psicología Social (Seminario).
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Factores de riesgo y factores protectores, su impacto en grupos vulnerables".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después

de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Psicología del Trabajo y las Organizaciones**, de la Carrera de Psicología, Campo I, con número de registro **62728-92** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES "Zaragoza", en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio del 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios vigente de la unidad de aprendizaje: Procesos Psicosociales y de Organización en el Trabajo (Seminario).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Efectos del engagement en el bienestar subjetivo del trabajador en la organización".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de abril de 2019
El Director
Dr. Vicente Jesús Hernández Abad



CONVOCATORIA



La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) invitan a participar en el Segundo Concurso: "Impulso a la Innovación en la UNAM"

Con el objetivo de promover la innovación tecnológica y la cultura de la propiedad industrial, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, convocan a estudiantes de licenciatura y posgrado de esta Universidad al concurso "Impulso a la Innovación en la UNAM", a partir de las siguientes:

BASES

I) Condiciones Generales

-Para participar, los estudiantes deberán estar inscritos en algún programa de licenciatura o posgrado a la fecha de la entrega de los proyectos.

-Los participantes deberán nombrar a un líder que será el encargado de realizar la inscripción del proyecto, así como de aceptar el Aviso de Privacidad y firmar la carta bajo protesta de decir verdad, en representación de todos los integrantes del equipo.

-La inscripción de los participantes y la entrega de la propuesta se harán a través de la plataforma ubicada en la página web innovacion.unam.mx

-Los trabajos se dividirán en dos grandes grupos de acuerdo con su impacto potencial: 1) Innovación Tecnológica e 2) Innovación Social.

-El concurso tendrá cuatro categorías 1) Idea; 2) Proyecto de investigación aplicada; 3) Modelo de negocio y 4) Empresa.

En la categoría de empresas podrán participar los egresados que cumplan con el requisito de contar con un máximo 5 años de haber concluido el 100 % de los créditos, los cuales comprobarán con su historial académico.

-Los interesados deberán enviar una propuesta innovadora que resuelva de manera efectiva alguna problemática.

- El registro de los proyectos se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 24 de abril de 2019.

-Las propuestas se evaluarán del 29 de abril al 31 de mayo de 2019.

-Quedarán excluidos los trabajos cuyos derechos no sean de propiedad del o los autores.

-Los estudiantes conservarán los derechos morales y patrimoniales de propiedad intelectual. En el caso en que participen académicos como asesores de algún estudiante o equipo, y que tengan una relación laboral con la UNAM, deberán ceder los derechos de propiedad intelectual a la Universidad, de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo.

-Los asuntos no especificados en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

-La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases.

-Para mayores informes contactar a:
Mtra. María Isabel Mascorro en imascor@unam y/o al Ing. Enrique Israel Márquez eimarquez.unam@gmail.com o al tel. 56585650 ext. 202 y 210.

II) Requisitos

- El proyecto podrá ser presentado de manera individual o en equipo.

-Podrán participar propuestas que hayan sido presentadas en otros concursos universitarios y externos. No se aceptarán propuestas que hayan resultado ganadoras y/o que recibieron premios e incentivos monetarios y/o en especie.

-El o los inventores deberán asumir su responsabilidad en caso de afectar derechos de propiedad intelectual de terceros.

III) Evaluación

En todas las categorías se evaluará, además de los criterios particulares de cada una, que aparecen en el cuadro v) grupos y categorías, el grado de: 1) novedad de la propuesta y 2) el impacto, medido en una o más de los siguientes resultados: número de beneficiarios, reducción de precios, mejora de la calidad de los recursos naturales, creación de empleos e incremento de ingresos.

En todas las categorías es requisito presentar un material audiovisual en formato MP4 de máximo 3 minutos de duración y sin exceder 80 Mb de tamaño final explicando la propuesta en general; el material no debe incorporar secuencias de internet o televisión, excepto que éstas sean parte esencial de la propuesta en cuyo caso deberán citar la fuente original. Este video será un primer filtro para seleccionar a los finalistas que pasarán a la siguiente etapa de evaluación, en la cual se considerarán los documentos escritos.

El jurado evaluador estará integrado por personal de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, además de expertos en los temas, de organismos educativos, gubernamentales y cámaras empresariales.

El jurado podrá declarar desierto el certamen, así como asignar las menciones honoríficas que considere pertinentes, siendo su fallo inapelable.

El jurado guardará confidencialidad de la información recibida en los trabajos hasta la publicación del ganador.

IV) Premiación

La fecha y lugar de entrega de los premios se publicarán en la página web innovacion.unam.mx.

Los premios para los tres primeros lugares de cada categoría, consistirán en reconocimientos, difusión y/o premios materiales, asesorías, inscripción a eventos especializados, vinculación con inversionistas Ángeles, etc.

V) Grupos y Categorías

Para informarse sobre los criterios de evaluación e información requerida para participar de cada una de las categorías y grupos en el concurso, ingresar a:
www.innovacion.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx. 21 de febrero de 2019
Mtro. Juan Manuel Romero Ortega
Coordinador de Innovación y Desarrollo



innovacion.unam.mx



[innovacionUNAM](https://www.facebook.com/innovacionUNAM)



[innovacion.unam](https://www.instagram.com/innovacion.unam)



[innovacionunam](https://twitter.com/innovacionunam)


CIRCULAR SPASU/DGAPSU/002/2019

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
PRESENTE**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Asueto Académico 2019 (PSP-AA19), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 13 y concluye a las 05:30 horas del lunes 22, ambos de abril de 2019. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/002/2019, de fecha 14 de marzo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al *campus*:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Zona Cultural. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades. Sur - Norte: Av. Insurgentes a la altura de la Hemeroteca Nacional. Norte - Sur: Av. Insurgentes a la altura del mural "Abstracción Integrada" (azulejos).
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

Los accesos peatonales de Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando.

En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.

- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 56226464 o ext. UNAM 26464

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 56 16 05 23
- Bomberos 56 16 15 60 - 56 22 05 65

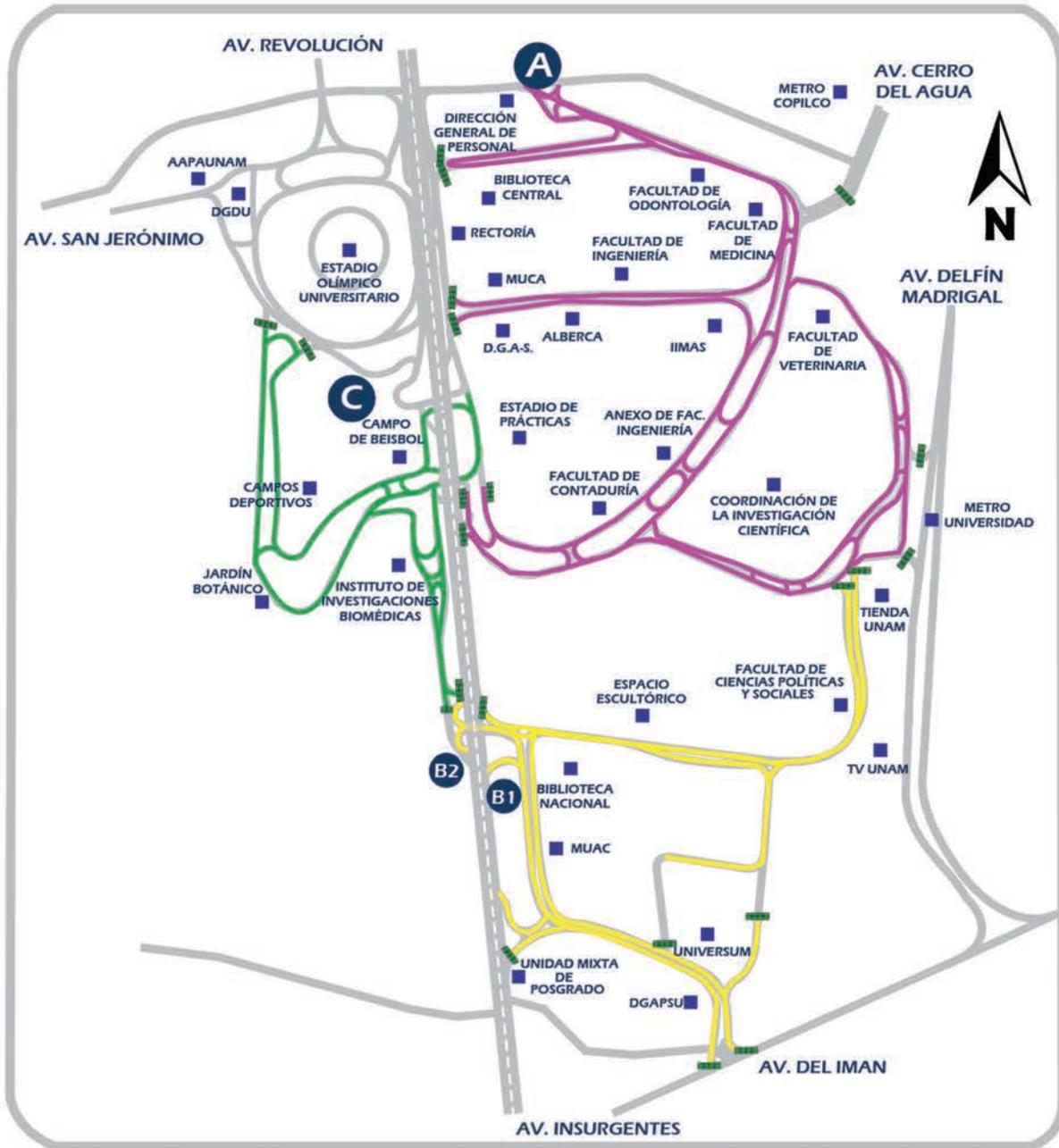
A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx. 22 de marzo de 2019
EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA



**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL ASUETO ACADÉMICO 2019
DEL *13 AL **22 DE ABRIL DE 2019**



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

A Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Zona Cultural. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.

1 Sur-Norte: Av. Insurgentes a la altura de la Hemeroteca Nacional.

2 Norte-Sur: Av. Insurgentes a la altura del mural "Abstracción Integrada" (azulejos).

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.

** Concluye a las 05:30 horas.

Dirección de Operaciones

5616 9071 5622 2440 5616 0289

Línea de reacción PUMA

5622 6464 2 64 64

Ganó 2-1 a Chivas en CU

Pumas recobra el camino del triunfo

Pumas y Chivas ofrecieron ayer un buen partido de fútbol. El triunfo se inclinó hacia los del Pedregal, que con este 2-1 sumaron 13 puntos y se mantienen con la esperanza de clasificar a la liguilla.

El sol ardiente iluminó una vez más a Pumas, cuyo esfuerzo fructificó al minuto 26 con certero remate de Carlos González y ratificado al 41 como puntilla de Luis Quintana.

Guadalajara se acercó al 32 con tanto de Gael Sandoval. Mas luego ya no pudo ante la buena actuación de

Goles de Carlos González y Luis Quintana dieron la victoria a los auriazules

la defensa auriazul encabezada por Alfredo Saldívar, cada vez más cerca de consolidarse como un gran arquero.

En la liga Pumas no pierde la posibilidad de llegar a la liguilla. Por lo pronto, el miércoles jugará ante Juárez en busca de su pase a la final de Copa. Suerte. *g*



Primer lugar regional del handball puma

Los representativos femenino y varonil avanzaron a la justa nacional con tres victorias consecutivas

UNAM HACIA LA UNIVERSIADA NACIONAL

Los equipos de handball de la UNAM se clasificaron en primer lugar a la Universiada Nacional 2019 luego de ganar la etapa regional celebrada en el Frontón Cerrado de CU.

Tras un juego parejo entre la escuadra femenil de la UNAM y la Universidad Autónoma de Guerrero, en el que las pumas se impusieron 23-22, y un encuentro frente al Tecnológico de Estudios Superiores de

Jocotitlán con un contundente 76-1 durante la fase de grupos, las de casa estuvieron listas para conseguir su clasificación a la justa nacional en semifinales en el clásico contra Politécnico Nacional, al que lograron vencer 27-8.

“Lo que más me gusta del deporte en la UNAM es que no sólo te superas en el ámbito deportivo, sino también en el académico. Tienes una formación completa y te da oportunidades para conocer a grandes personas, diferentes lugares y vivir experiencias únicas”, aseveró Daphne Escutia, alumna de la Facultad de Arquitectura, en su último año de elegibilidad para la Universiada Nacional y quien actualmente se titula mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Deporte y academia

Los varones vencieron 42-18 a la Autónoma del Estado de Morelos, antes de superar 57-8 a la Autónoma del Estado de México. Obtuvieron el pase a la Universiada Nacional 2019 tras derrotar 50-10 a la Escuela Superior de Educación Física.

“Sacrificas mucho para conseguir estos resultados, sin embargo es incomparable lo que se retribuye: representar a la institución en el ámbito nacional, por ejemplo, además de estar preparándote en lo académico para tener más conocimiento en la carrera que te gusta. Con una buena organización de los tiempos y objetivos claros se pueden hacer ambas cosas”, afirmó Leonardo Farrera, de la carrera de psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. g

OMAR HERNÁNDEZ





Foto: Carlos Aguado.

Seis arqueros pumas consiguieron la clasificación

La UNAM acaparó la mitad de los boletos disponibles para la justa de Mérida

UNAM HACIA LA UNIVERSIADA NACIONAL

El tiro con arco de la UNAM estará representado con seis exponentes en la Universiada Nacional 2019 luego de sortear con éxito la fase regional de la especialidad que se desarrolló en el Campo Lauro Franco Espinosa de Ciudad Universitaria.

La UNAM compitió con una delegación de 10 arqueros; en total fueron 25 de ocho instituciones de educación superior de la región VI del Consejo Nacional del Deporte de la Educación las que se dieron cita para buscar uno de los tres boletos

disponibles a la justa nacional en las modalidades recurvo y compuesto, ambas ramas.

Dentro del arco recurvo la UNAM logró el mayor número de pases, sobre todo en el femenino, pues Lucía Contreras Dueñas (Química), Luz Gabriela García Serrano y Stephany Cano García (ambas de Veterinaria) se apoderaron de los tres cupos disponibles al quedar en primer, segundo y tercer sitios, respectivamente. Vicente Jalpa Valencia (Filosofía y Letras) ocupó el primer lugar en masculino.

“Me siento emocionada por competir en la Universiada. Ya con el boleto en la mano espero dar lo mejor en Mérida”, señaló Lucía Contreras, quien irá por primera vez a ese certamen.

Por lo que respecta al compuesto, Ricardo Amaya Sosa (Ciencias) logró el boleto al quedar tercero

en el clasificatorio, mientras que Fátima Neri Lara (Filosofía) pasó en segundo lugar en la rama femenina.

“Estoy nerviosa, curiosa y ansiosa a la vez porque será mi primera Universiada; la competencia fue muy reñida y ahora sólo queda entrenar para superarme a mí misma, esto es, tener un sitio en el podio”, dijo Fátima Neri.

Por equipos

Debido a los resultados en este clasificatorio, además de las pruebas individuales, la Universidad Nacional podrá competir en equipo de arco recurvo en ambas ramas, así como en mixto compuesto. En el caso del masculino recurvo, las reglas indican que se puede completar la escuadra con mujeres de la misma modalidad. [g](#)

ARMANDO ISLAS



Música y Baile



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador

Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital

Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 5,041



Buques *El Puma* y *Justo Sierra*

Investigación de fondo